	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 2062 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO CONSACA. ZGR

Contrato de Interventoría No. 2096 DE 2024 **Interventoría:** SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

Objeto Contrato de Obra:
"EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA"

INFORME MENSUAL No. 4 **MES O PERIODO:** 1 AL 31 DE OCTUBRE

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		5
2.1	Localización		5
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		6
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		7
2.4	Características técnicas del proyecto		9
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		11
3.1	Información general del contrato		11
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		12
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		13
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		22
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		23
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	24
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	34
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	35
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	36
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	37
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	38
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	39
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	42
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		44
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		45
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	46
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	47
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	48
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	56
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		59
5.1	Información general del contrato		59
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		59
5.3	Informes especialistas y profesionales		60
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		60
5.5	Informe matriz de riesgos.		60
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		60
5.7	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		60
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		61
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	62
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	63
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	64
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	65
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	N/A
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		67
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	68
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N/A
7	**Conclusiones y recomendaciones**		69
8	**Anexos**		70
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		70
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		111
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		112
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		113

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____

Nombre: WEIMAN HERNANDO LAGOS VELA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 052 de fecha 03/07/2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

FECHA: 5/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO **PERIODO MES:** 1 AL 31 DE OCTUBRE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 2062 DE 2024

OBJETO: EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA.

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSACA ZGR

PLAZO INICIAL: 3 MESES
FECHA DE INICIO: 8/07/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: 24/07/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 13/08/2024
PRORROGA N°1 2 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2024
PLAZO ACUMULADO: 5 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 892,524,492.34
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 892,524,492.34
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2096 DE 2024 **INTERVENTOR:** SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Muro de contención	%	36.66

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Muro de contención	%	4.5	4.5

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	833,882,658.34	6,093,758.00	839,976,416.34
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	17,850,000.00	0.00	17,850,000.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	34,698,076.00	0.00	34,698,076.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	886,430,734.34	6,093,758.00	892,524,492.34

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	22,476,663.09	163,060.94	22,313,602.16	22,313,602.16
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	15,000,000.00	2,850,000.00	17,850,000.00	17,850,000.00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	37,476,663.09	3,013,060.94	40,163,602.16	40,163,602.16

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 327,199,478.89
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 40,163,602.16
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 4.50%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 5
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 20
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **27**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



PERFORACIÓN PARA ANCLAJES ACTIVOS TALUD VIAL



PERFORACIÓN PARA ANCLAJES ACTIVOS TALUD VIAL.





EXCAVACIÓN PARA FILTRO FRANCES DETRÁS DE VIVIENDA.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre NIKANDRO MUÑOZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 19202207503CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2096 DE 2024

"INTERVENTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA"

CONTRATO DE OBRA 2062 DE 2024



Informe mensual de interventoría No. 04
Periodo de 1 al 31 de octubre de 2024

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo en lo estipulado en el artículo 2° de la ley 105 de 1993 la infraestructura vial está a cargo de la Nación por lo cual tiene que garantizar a través del Ministerio de Transporte y sus organismos adscritos y vinculados que toda persona circule libremente por el territorio nacional con las limitaciones que establezca la ley.

En pro del desarrollo social y económico la Nación debe garantizar que la malla vial este en óptimas condiciones de tránsito para permitir el traslado de personas, bienes y servicios e instaurar el crecimiento y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, por lo cual está obligado mediante Organismos de infraestructura a implementar, desarrollar y operar grandes proyectos viales.

Por tal razón mediante Decreto 1292 de 2021 se establece la estructura actual del Instituto Nacional de Vías INVIAS, como entidad pública adscrita al Ministerio de Transporte el cual tiene como objeto las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de Infraestructura de la Red vial Nacional de carreteras primaria y terciaria de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Transporte.

Adicionalmente, hay una orden en el fallo de primera instancia del 16 de junio de 2023 y el fallo de segunda instancia del 24 de julio de 2023, proferidos en el marco de la acción de tutela No.52001-33-33-009-2023-00111-00 donde obra como accionante Gerardo Marcial Jaramillo contra el Instituto Nacional de Vías -INVÍAS-, en la cual solicita un muro de contención que proteja su vivienda, ubicada en la parte superior del talud, en el PR34+0700.

Considerando las razones descritas anteriormente, el Instituto Nacional de Vías -INVÍAS- saca un proceso de selección abreviada, del cual se deriva el contrato No 2062 de 2024, siendo adjudicatario el Consorcio ZGR, con este se pretende dar estabilizar al talud y acatar así lo estipulado en la tutela.

La contratación de la interventoría se adelantó mediante el proceso de selección de mínima cuantía No. IP-DTNAR-001-2024 de la cual fue adjudicada la Ingeniera Sandra Yanneth Diaz Morillo y tiene como alcance supervisar, controlar, y realizar el avance de la ejecución de obras en el sector.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

MUNICIPIO DE CONSACA

El municipio de Consaca se encuentra localizado en la Subregión Centro-Occidental del Departamento de Nariño, al occidente de la capital, a 50km de Pasto. El área municipal tiene una extensión aproximada de 96 km2, esta comunicada con pasto y municipios vecinos por medio de la carretera circunvalar Galeras. Su actividad económica del área rural está relacionada con productos agrícolas como el café, la caña de azúcar, la panela y las hortalizas como el tomate de mesa, la habichuela, el pimentón, y los productos pecuarios se tiene el ganado bovino, cerdos, pollos de engorde. También hace parte de la economía la fabricación de ladrillo y teja de barro quemado.



Figura 1. Localización del Municipio de Consaca (fuente: Anexo técnico de obra)



Figura 2. Ubicación zona de proyecto PR 34+0700 (fuente: Anexo técnico de obra)

2.2. Municipios zona de influencia

Los Municipios de influencia, los cuales limitan con el municipio de Consaca son: por el Occidente con los municipios de Ancuya y Guaitarilla, por el Oriente con el Municipio de Pasto, por el norte con el Municipio de Sandona y por el sur con el municipio de Yacuanquer.

- **Municipio de Ancuya**: Municipio colombiano ubicado en el departamento de Nariño, se encuentra ubicado al oriente del municipio de Consaca teniendo el rio Guaitara de por medio, se puede ingresar por la vía circunvalar Galeras.

- **Municipio de Guitarrilla**: Se encuentra ubicado al oriente del municipio de Consaca teniendo el rio Guaitara de por medio, a 65 Km de la capital del Departamento.

- **Municipio de Pasto**: Capital del Departamento de Nariño, tiene como punto común la cumbre del Volcán Galeras.

- **Municipio de Sandona**: se encuentra ubicado a 48 KM de la ciudad de Pasto por la vía circunvalar del Galeras y limita por el norte del municipio de Consaca a la zona de obra.

- **Municipio Yacuanquer**: Se encuentra ubicado a 30 KM de la ciudad de pasto por la vía Panamericana y limita por el sur del municipio de Consaca a la zona de obra.

- **Beneficios de la obra**: La comunidad de los municipios de influencia se beneficia principalmente por el mejoramiento de la vía circunvalar del Galeras ya que son vías completamente destapadas y con escaso mantenimiento, la cual está en constante tránsito de empresas de transporte, pasajeros y carga, fomentando el desarrollo de

futuros proyectos para la comunidad, otro de los beneficios es el trabajo que genera para las comunidades aledañas al proyecto.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía

El sitio de la zona a intervenir se encuentra en una vía en asfalto con pendientes menores de 5% con un ancho de vía de 6 m, bordillos y cunetas, en la margen izquierda del talud en la parte superior se encuentra ubicada una vivienda la cual está en peligro de deslizamiento, se trata de un sitio donde en años anteriores se hizo una rectificación de la curva en el PR34+700 de la carretera 2501B Cebadal-Sandona-Pasto.



Fotografía 1. Ubicación de la vivienda sobre Talud

En la zona a intervenir se encuentra ubicada tubería que funcionan como lloraderos de talud y 20 m aproximadamente en concreto lanzado, sin embargo, el talud es muy inestable y este se encuentra en mal estado.



Fotografía 2. Concreto lanzado y lloraderos existente



Fotografía 3. Mal estado del concreto lanzado y lloraderos.

El estado de la vivienda ubicada en la parte superior de talud es precario ya que en el patio de la misma en las losas y el suele se encuentran grietas que indican movimientos de tierra e inestabilidad.



Fotografía 4. Grietas encontradas en la vivienda

2.4. Características técnicas del proyecto

Se realizará la estabilización del talud vial con anclajes activos y pasivos, igualmente se construirá en un tramo del talud un muro en concreto reforzado; para ello tenemos programadas actividades como:

- **Explanaciones:** Son actividades de demolición de estructuras como bordillos, cunetas, excavaciones para reparaciones de estructuras y rellenos según se requiera.

- **Perforaciones para anclajes:** se refiere a actividades de perforación con maquinaria especializada con profundidad de 12 metros para anclajes activos y de 6 metros para anclajes pasivos.

- **Anclajes:** son soportes tensados o no en caso de ser activos o pasivos, con cables o con varillas respectivamente, los cuales controlan los asentamientos posibles del talud tratado.

- **Estructuras y drenajes:** son actividades de manejo de aguas las cuales se efectúan de acuerdo a los diseños definitivos.

- **Señalización y seguridad:** son actividades de seguridad una vez y se realice la reparación del pavimento flexible, como señalización blanca y amarilla y señales verticales.

- **Construcción de obras de contención:** Se establece según diseños iniciales para la estabilización del talud en la margen izquierda de la vía donde se ubica en la parte superior una vivienda y su vía de acceso donde se proyecta un muro en concreto reforzado.

- **Construcción de filtro francés**: esta actividad consiste en la excavación de una zanja con ancho de 40 centímetros y fondo de 80 centímetros, la cual se forra en sus paredes con geo textil NT 1600, en el fondo se instala un tubo PVC diámetro 6" perforado y luego se llena la zanja con triturado grueso o piedra filtro con la finalidad de canalizar el agua subterránea que pueda saturar el talud.

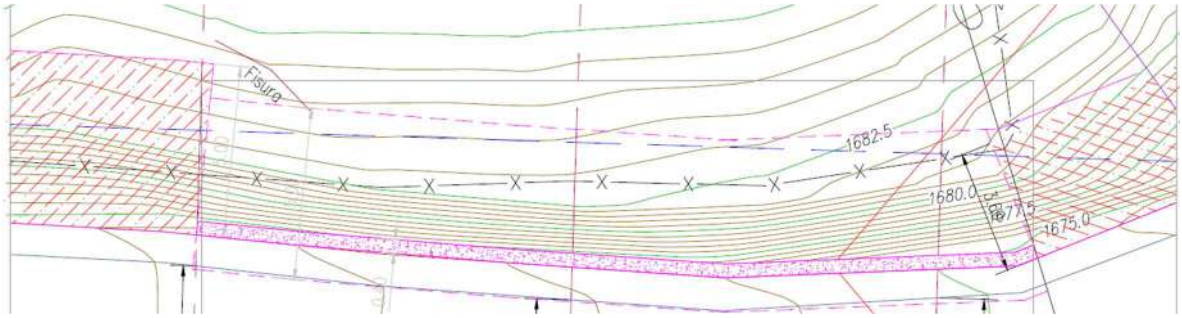


Figura 3. Vista en planta de la ubicación de muro de contención inicial

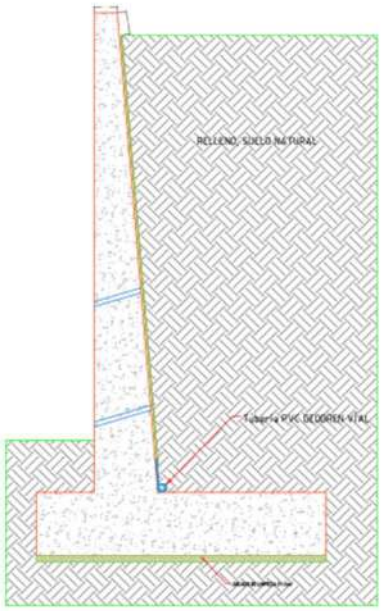


Figura 4. Perfil del muro de contención diseños iniciales

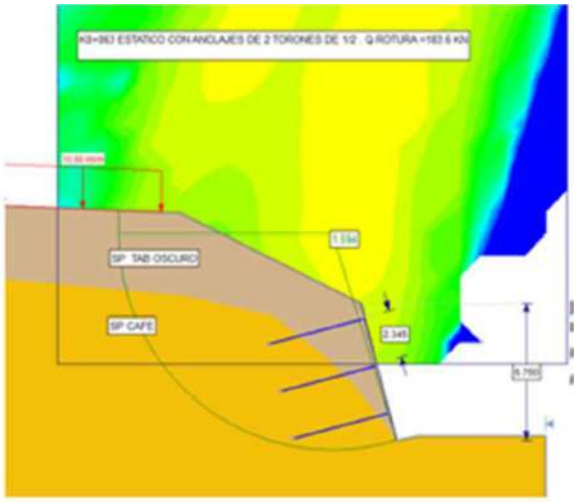


Figura 5. Anclajes activos para talud

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. Información general del Contrato de Obra

CONTRATO DE OBRA NÚMERO 2062 DE 2024	
N° DE CONTRATO	2062 DE 2024
OBJETO	"EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA".
CONTRATISTA	CONSORCIO CONSACA. ZGR

NIT/CC	901841530-9
RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	No. 037 de 13 junio de 2024
VALOR DEL CONTRATO	$892.524.492,34
C.D.P No	38824 del 13 de marzo de 2024
PLAZO CONTRATO	3 MESES
FECHA DE INICIO	8 DE JULIO 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	3 MESES
FECHA VENCIMIENTO INICIAL	7 DE AGOSTO DE 2024
SUSPENSIÓN No. 1	24 DE JULIO 2024
REINICIO No. 1	13 DE AGOSTO DE 2024
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO SEGÚN REINICIO No. 1	27 DE OCTUBRE DE 2024
PRÓRROGA N°1	DOS (2) MESES
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO SEGÚN PRÓRROGA No. 1	31 DE DICIEMBRE DE 2024.

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

El contrato de obra y de Interventoría en el mes de octubre de 2024 tuvieron las siguientes actividades:

- **Demolición de estructuras en concreto:** desde el día 3 al 7 de octubre se realizan actividades para el desarrollo de la demolición del concreto lanzado existente en el talud vial objeto de intervención del contrato, según se muestra en las fotografías.



Fotografía 5. Demolición de concreto lanzado

- **Requerimientos a contratista de obra:** La interventoría a enviado requerimientos al contratista para el ajuste definitivo a los diseños.

3.3. Seguimiento ítems no previstos

Dentro de la contratación se generó un ajuste en las obras a ejecutar en cuanto a metodología de contención; se había contratado estructura en muro de concreto reforzado pero se cambió a contención con anclajes activos y pasivos, por lo tanto se tienen ítems no previstos, los cuales se describen en este numeral así:

- **Excavación para perfilados taludes (NP1):** es la actividad donde se logra darle un acabado con alto grado de uniformidad en la pendiente y en las deformaciones a los taludes, con la finalidad de evitar hendiduras mayúsculas y controlar así la estética de la capa superficial del concreto lanzado.



Fotografía 6. Excavación para perfilado de taludes.

- **Perforación e instalación de anclajes activos de 3 torones de ½" (NP2):** es la actividad donde se realiza una perforación con diámetro de 3" utilizando maquinaria hidráulica y

taladro percutor hasta lograr una profundidad de 12 metros según el diseño de los anclajes; posteriormente se instala o se introduce el anclaje propiamente dicho que es un tubo para inyección de mortero con diámetro de 1" rde 21, separadores donde se amarran tres torones de 7 hilos que en conjunto dan un diámetro de ½"; luego se debe inyectar una lechada de cubrimiento de paredes externas, inyectar mortero para generar el bulbo de agarre, construir el dado de tensionamiento y por último realizar el tesado de los cables instalados según indique el diseño.

Hasta el momento se ha logrado avanzar 26 perforaciones con sus respectivos anclajes puestos dentro de la perforación, pero no se ha realizado las demás actividades descritas anteriormente.



Fotografía 7. Anclaje armado fuera de la perforación y maquinaria de perforación.



Fotografía 8. Proceso de perforación y la introducción del cuerpo de anclaje en el hueco.

- **Filtro francés sección 40x80 incluye tubería corrugada 6" perforada, piedra filtro y geotextil no tejido NT 1600 S, incluye excavación (NP5):** es la actividad donde se realiza una excavación manual de una zanja con sección de 40 centímetros de ancho y 80 centímetros de fondo según el diseño y lo contratado, se hace con la finalidad de

controlar la carga al talud, generada por la saturación de agua a la tierra de forma natural.





Fotografía 9. Excavación de zanja para filtro francés. Zona posterior a la vivienda.





Fotografía 10. Excavación de zanja hasta cajilla de recepción del agua del filtro francés.

Actividades SST

A continuación, se expone de manera resumida las actividades realizadas por parte del área de SST en el periodo comprendido entre el 21 – 25 de octubre de 2024.

- El profesional SST de interventoría recepciona de parte del contratista de obra, la hoja de vida de la profesional que será la responsable de ejecutar el SG-SST del consorcio constructor, por lo tanto, el interventor SST realiza la revisión del pliego de condiciones del contrato generado por INVIAS, en busca de requerimientos específicos para el perfil de dicho profesional, al evidenciar que no hay información disponible sobre el tema, la revisión de dicha hoja de vida, se ciñe a los requerimientos estipulados en la normatividad.

- En cuanto al personal de interventoría, el personal nuevo es contratado y se realiza la respectiva afiliación a seguridad social integral.

- El consorcio ZGR, realiza las últimas contrataciones de personal y posteriormente se procede a realizar afiliación en seguridad social integral, con cobertura del 100% de la población trabajadora.

- La Profesional SST de contratista de obra, procede con el diseño del SG-SST, tomando en cuenta el corto tiempo de duración del proyecto, se solicitó por parte de interventoría, que la documentación de SG-SST sea priorizada y se realice una elección de los documentos más relevantes, por lo cual, la responsable SST hace el diseño y estructuración de matriz de peligros, plan de trabajo anual en SST, plan de capacitaciones y plan de emergencias, asimismo, se elaboró algunos formatos para el seguimiento a la ejecución del sistema.

- El día 21 de octubre la profesional SST de contratista de obra, reúne a todo el personal de obra, con el fin de desarrollar la inducción en SST, exponiendo los temas más relevantes que componen el SG-SST e información práctica y específica de las particularidades del proyecto.




Inducción en SST

- Posterior a la jornada de inducción, se procedió a realizar la evaluación de la jornada, con el fin de identificar el grado de asimilación de los conocimientos impartidos.



Evaluación de inducción en SST

- Por otra parte, la responsable SST de obra procede a realizar la entrega de elementos de protección personal y dotación, elementos requeridos para la protección física y acorde con las exigencias o requerimientos de la labor en particular.





Entrega de EPP y dotación

- La profesional SST de obra, reúne al personal para comenzar a dar ejecución al programa de formación, en este caso, se desarrolló capacitación con la temática "clasificación de riesgos laborales" esto como parte del requisito de notificación del riesgo.





Jornada de capacitación "Clasificación de riesgo laboral"

Para finalizar, se destaca que, en el presente periodo, se contó con 24 personas activas por parte del consorcio ZGR, asimismo, no se presentó ningún accidente laboral ni tampoco hay ausentismo de origen laboral o común.

En el periodo comprendido entre el 25 – 31 de octubre de 2024.

- La profesional SST de contratista de obra, procedió a realizar la entrega de algunos EPP a los trabajadores operativos, ello derivado de verificación en obra por parte de interventoría, en donde se evidenció la necesidad de algunos elementos tales como gafas transparentes, tapa oídos de inserción y chalecos reflectivos para controladores viales, los primeros, son necesarios para la protección de los ojos en labores como demolición, perforación y corte con máquinas o equipos menores, los segundos, son necesarios para protección auditiva en todas aquellas labores que generen elevados nivel de ruido, ya sea continúo o de impacto, y por último, el chaleco reflectivo para incrementar la visibilidad del personal de control de tráfico.



Entrega EPP

- La interventoría desde el área de SST realizó la verificación de las correctas condiciones de señalización y demarcación de obra, en especial la temporal de obra y la de advertencia.



Verificación de señalización y demarcación de obra

- El día 29 de octubre, se reunió al personal, con el fin de desarrollar una charla de seguridad en donde se abordó temática referente a los actos o condiciones inseguras, la misma fue dirigida por la responsable SST de contratista de obra.



Charla de seguridad: Actos y condiciones inseguras

- El contratista de obra dotó de elementos para la atención de emergencias, haciendo referencia a una camilla de emergencias con correas e inmovilizador encefálico y un botiquín de primeros auxilios, se recalca que la interventoría no evidenció extintor.





Elementos de emergencia en obra

- La coordinadora SST reúne al personal el día 31 de octubre para impartir capacitación sobre políticas en SST, las cuales guían el correcto cumplimiento de las normas tanto nacionales como internas en temas de SST.



Capacitación: Políticas de SST

- El personal operativo de obra es reunido para desarrollar jornada de pausas activas, en este caso se ejecutó ejercicios de estiramiento y relajación muscular; la actividad que fue liderada por la coordinadora SST.



Jornada de pausas activas

- El profesional SST de interventoría realiza el acompañamiento y verificación de condiciones de trabajo en sitio de obra, se realizó verificación de correcto uso de EPP, dotación y adicionalmente, el uso adecuado de herramientas manuales.





Verificación y acompañamiento interventoría

- En sitio de obra se reunió al personal de contratista de obra, con el fin de realizar la elección de los comités de apoyo a la SST, se habla del Comité paritario de seguridad social (COPAST) y comité de convivencia laboral (COCOLAB), posteriormente se brindó una charla a los integrantes de dichos comités, con el fin de que conozcan sus funciones.





Elección y formación de comités de apoyo en SST

- La profesional SST de obra, realizó una serie de inspecciones en SST, ello en cumplimiento de la etapa de verificar del ciclo PHVA, del cual es base el SG-SST, de esta manera se puede identificar posibles desviaciones en el cumplimiento de las medidas preventivas o correctivas tomadas, y adicionalmente, poder establecer nuevos factores de riesgos derivados del mismo desarrollo de las labores ejecutadas.

		
Insp. Arnés y eslinga	**Insp. Camilla de emergencia**	**Inspección EPP**

Para finalizar, se destaca que, en el presente periodo, se contó con 24 personas activas por parte del consorcio ZGR, asimismo, no se presentó ningún accidente laboral ni tampoco hay ausentismo de origen laboral o común.

3.4. Estado de avance

La obra en el mes de octubre logra tener un avance del 20.85% efectivo, sin embargo, es de aclarar que el contratista tiene en sitio de obra todo el material para armar los anclajes, mismos que ya están armados en un 90%, igualmente logra un número de perforaciones equivalente al 33%, y como el ítem de anclajes activos es casi un 70% del consto de la obra, el cual se conforma para pago hasta estar tensados no se registra con porcentaje de avance las actividades descritas, pudiendo tentativamente visualizar un mayor progreso en la ejecución.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

FECHA: 3/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 8 del 27/09/2024 al 3/10/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Estabilización del talud superior, en el PR 34+0700 de la carretera 2501B Cebadal-Santa Barbara.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de obras de estabilización del talud del PR 34+0700 de la carretera 2501B Cebadal-Santa Barbara que incluye: muro de contención de una altura de 2,50m, instalación de anclajes pasivos, instalación de anclajes activos, instalación de concreto lanzado, subdrenes horizontales y estructuras de canalización y de disipación de agua de escorrentía.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSACA ZGR

INTEGRANTES: FANNY PATRICIA ZAMBRANO ORTEGA (50%), DAVID MAURICIO GUERRERO SAS (49%) y DIEGO ADOLFO ROBLES BOLAÑOS (1%).

CONTRATO No. 2062 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 892.524.492,34

FECHA DE INICIO: 8/07/2024 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 7/10/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 892.524.492,34

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 27/10/2024 — $ -

$ -

$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

INTEGRANTES:

CONTRATO No. 2096 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 90.825.557,00

FECHA DE INICIO: 8/07/2024 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 7/10/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 90.825.557,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 27/10/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 892.524.492,34			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 23.065.618,60			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 869.458.873,74			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 90.825.557,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.202.290,00			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 87.623.267,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 833.882.658,34	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 31.018.949,14	$ 3,72
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.745.811,00	$ 0,21
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 29.273.138,14	$ 3,51
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 17.850.000,00	$ 2,00
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 65.185.682,74	7,30%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 23.065.618,60	2,58%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 42.120.064,14	4,72%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29.019.376,50	3,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.745.811,00	0,20%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 90.825.557,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.202.290,00	3,53%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: jul-24

VALOR FACTURA: $ 3.202.290,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 3,72% — Avance o Atraso Físico %: -3,51%

Meta Física Ejecutada %: 0,21%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Glb	1			Prog	100%			100%	100%
					Ejec	100%			100%	100%
* Demolición de estructuras	m3	9			Prog	0,37%			0,37%	0,37%
					Ejec	0,20%			0,20%	0,20%
* Acero de refuerzo	kg	-			Prog	0,14%			0,14%	0,14%
					Ejec	-			-	-
Transporte material	m3/km	-			Prog	0,26%			0,26%	0,26%
					Ejec	-			-	-
Excavación perfilado talud	m3	-			Prog	0,22%			0,22%	0,22%
					Ejec	-			-	-
* Perforación e instalación anclajes pasivos	m	-			Prog	0,69%			0,69%	0,69%
					Ejec	-			-	-

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Excavadora orugas 6 toneladas	1	1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Muro de contención con anclajes activos y pasivos K34+700 vía Cebadal-Santa Bárbara — TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

FECHA: 3/10/2024 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO		N/A

OBSERVACIONES: Donación de material de demolición a un particular.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 10

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

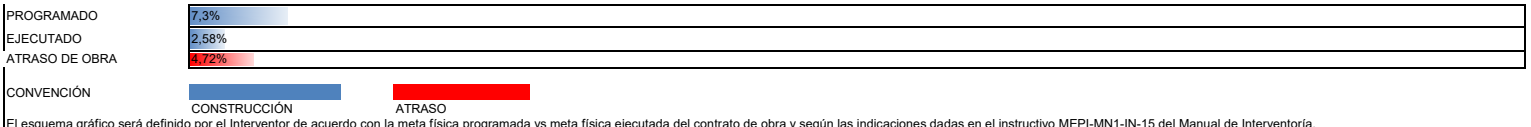
Entre el día 27 de septiembre y 3 de octubre se realiza reclutamiento de personal por parte del contratista de obra; se inicia con la demolición del concreto de protección existente en el talud objeto de atención de emergencia mediante corte con excavadora y retiro de material resultante con volqueta.. el 2 de octubre de realiza la socialización del proyecto ante la comunidad estando también representantes de la Alcaldía Municipal de Consaca.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Terminar la demolición de estructuras y continuar con la excavación de perfilado del talud, desalojo de material resultante de excavaciones, inicio de la perforación para anclajes pasivos y suministro de acero.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

MURO DE CONTENCIÓN



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO A LA COMUNIDAD



SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO A LA COMUNIDAD



SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO A LA COMUNIDAD



INICIO DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS



INICIO DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS



INICIO DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS



RETIRO DE ESCOMBROS POR DEMOLICIÓN



DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS



DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Solicitar al contratista mediane oficio, en comités y reuniones, adelantar plan de contingencia para cubrir el tiempo de retraso.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: NIKANDRO MUÑOZ
Matrícula Profesional No.: 19202-207503 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1de2

FECHA: 10/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 9 (Numeración consecutiva) del 4/10/2024 al 10/10/2024 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Estabilización del talud superior, en el PR 34+0700 de la carretera 2501B Cebadal-Santa Barbara.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de obras de estabilización del talud del PR 34+0700 de la carretera 2501B Cebadal-Santa Barbara que incluye: muro de contención de una altura de 2,50m, instalación de anclajes pasivos, instalación de anclajes activos, instalación de concreto lanzado, subdrenes horizontales y estructuras de canalización y de disipación de agua de escorrentía.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSACA ZGR

INTEGRANTES: FANNY PATRICIA ZAMBRANO ORTEGA (50%), DAVID MAURICIO GUERRERO SAS (49%) y DIEGO ADOLFO ROBLES BOLAÑOS (1%).

CONTRATO No.	2062 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 892.524.492,34
FECHA DE INICIO:	8/07/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7/10/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 892.524.492,34
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	27/10/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	2096 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 90.825.557,00
FECHA DE INICIO:	8/07/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7/10/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 90.825.557,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	27/10/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 892.524.492,34			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 25.379.275,60			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 867.145.216,74			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 90.825.557,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.202.290,00			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 87.623.267,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 833.882.658,34	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 291.669.719,72	34,98%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.059.468,00	0,49%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 287.610.251,72	34,49%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 17.850.000,00	2,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 333.994.820,12	37,42%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 25.379.275,60	2,84%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 308.615.544,52	34,58%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 268.809.137,39	30,12%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.313.657,00	0,26%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 90.825.557,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.202.290,00	4%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: jul-24
VALOR FACTURA: $ 3.202.290,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 34,98%
Meta Física Ejecutada %: 0,49%
Avance o Atraso Físico %: -34,49%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Glb	1			Prog	100%			100%	100%
					Ejec	100%			100%	100%
* Demolición de estructuras	m3	18			Prog	0,73%			0,73%	0,73%
					Ejec	0,40%			0,40%	0,40%
* Acero de refuerzo	kg	-			Prog	0,28%			0,28%	0,28%
					Ejec	-			-	-
Transporte material	m3/km	-			Prog	0,39%			0,39%	0,39%
					Ejec	-			-	-
Excavación perfilado talud	m3	8,4			Prog	0,33%			0,33%	0,33%
					Ejec	0,06%			0,06%	0,06%
Perforación e instalación anclajes activos	m	-			Prog	19,89%			19,89%	19,89%
					Ejec	-			-	-
Perforación e instalación anclajes pasivos	m	-			Prog	1,38%			1,38%	1,38%
					Ejec	-			-	-
Perforación drenes horizontales	m	-			Prog	1,27%			1,27%	1,27%
					Ejec	-			-	-
Suministro e instalación de m	kg	-			Prog	1,51%			1,51%	1,51%
					Ejec	-			-	-
* Concreto lanzado	m3	-			Prog	4,19%			4,19%	4,19%
					Ejec	-			-	-

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Excavadora orugas 6 toneladas	1	1
Volqueta sencilla	1	1

FECHA: 10/10/2024 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		
EMISIONES:	SI	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI X	NO	N/A		

OBSERVACIONES: Donación de material de demolición a un particular.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

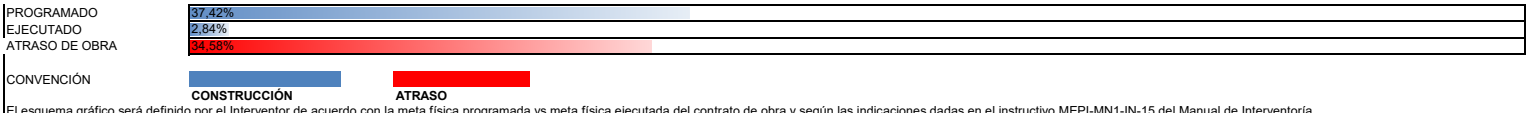
Entre el día 6 y 10 de octubre se termina la demolición de estructuas con maquinaria y se realiza perfilado de talud; retirando la vegetación y excavando con herramienta manual la superficie del talud vial. Se retira el material resultande de la actividad de excavación para perfilado de talud.. Se recalca que el contratista tiene instalada la señalización vial a cada extremo de la zona intervenida del talud vial; incluye personal de control de tránsito, señales informativas, preventivas y restrictivas. Se realiza visita al sitio de obra por parte del diseñador Jimmy Montufar, quien solicita verificar la topografía, para continuar con el ajuste del diseño. Se realiza comité de obra en sitio por parte de la entidad contratante, INVIAS, ingeniero Uveiman Lagos, la Interventoría ingeniero Nikandro Muñoz; ingeniero Esteban Caicedo; SocioAmbiental Andrea Contreras; SST Cristian López, por parte del contratista de obra se encuentra el ingeniero David Guerrero y el ingeniero Sergio Enríquez; por parte de la comunidad se encuentra el Señor Alvaro Jaramillo y el Señor Gerardo Jaramillo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar el suministro de acero, continuar con el perfilado del talud vial y el talud acceso a la vivienda, iniciar perforación de anclajes pasivos y de los anclajes activos, perforación para los drenes, suministro de malla electrosoldada e iniciar con la instalación del concreto lanzado.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

MURO DE CONTENCIÓN



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



SEÑALIZACIÓN VIAL



SEÑALIZACIÓN VIAL



DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS



PERFILADO DE TALUD Y RETIRO DE SOBRANTES



PERFILADO DE TALUD Y ROCERIA



VISITA DE OBRA POR PARTE DEL DISEÑADOR DEL MURO



COMITÉ TÉCNICO DE OBRA EN SITIO



COMITÉ TÉCNICO DE OBRA EN SITIO



COMITÉ TÉCNICO DE OBRA EN SITIO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Solicitar al contratista mediane oficio, en comités y reuniones, adelantar plan de contingencia para cubrir el tiempo de retraso.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: NIKANDRO MUÑOZ
Matrícula Profesional No.: 19202-207503 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 17/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 10 del 11/10/2024 al 17/10/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Estabilización del talud superior, en el PR 34+0700 de la carretera 2501B Cebadal-Santa Barbara.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de obras de estabilización del talud del PR 34+0700 de la carretera 2501B Cebadal-Santa Barbara que incluye: muro de contención de una altura de 2,50m, instalación de anclajes pasivos, instalación de anclajes activos, instalación de concreto lanzado, subdrenes horizontales y estructuras de canalización y de disipación de agua de escorrentía.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSACA ZGR

INTEGRANTES: FANNY PATRICIA ZAMBRANO ORTEGA (50%), DAVID MAURICIO GUERRERO SAS (49%) y DIEGO ADOLFO ROBLES BOLAÑOS (1%).

CONTRATO No.	2062 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 892.524.492,34
FECHA DE INICIO:	8/07/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7/10/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 892.524.492,34
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	27/10/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	2096 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 90.825.557,00
FECHA DE INICIO:	8/07/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7/10/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 90.825.557,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	27/10/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 892.524.492,34			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 25.379.275,60			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 867.145.216,74			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 90.825.557,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.202.290,00			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 87.623.267,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 833.882.658,34	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 291.669.719,72	34,98%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.059.468,00	0,49%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 287.610.251,72	34,49%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 17.850.000,00	2,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 333.994.820,12	37,42%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 25.379.275,60	2,84%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 308.615.544,52	34,58%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 268.809.137,39	30,12%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.313.657,00	0,26%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 90.825.557,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.202.290,00	4%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: jul-24

VALOR FACTURA: $ 3.202.290,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 34,98%
Meta Física Ejecutada %: 0,49%
Avance o Atraso Físico %: -34,49%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	Glb	1			Prog	100%			100%	100%
						Ejec	100%			100%	100%
*	Demolición de estructuras	m3	18			Prog	0,73%			0,73%	0,73%
						Ejec	0,40%			0,40%	0,40%
	Acero de refuerzo	kg	-			Prog	0,28%			0,28%	0,28%
						Ejec	-			-	-
*	Transporte material	m3/km	-			Prog	0,39%			0,39%	0,39%
						Ejec	-			-	-
	Excavación perfilado talud	m3	8,4			Prog	0,33%			0,33%	0,33%
						Ejec	0,06%			0,06%	0,06%
	Perforación e instalación anclajes activos	m	-			Prog	19,89%			19,89%	19,89%
						Ejec	-			-	-
	Perforación e instalación anclajes pasivos	m	-			Prog	1,38%			1,38%	1,38%
						Ejec	-			-	-
	Perforación drenes horizontales	m	-			Prog	1,27%			1,27%	1,27%
						Ejec	-			-	-
	Suministro e instalación de m	kg	-			Prog	1,51%			1,51%	1,51%
						Ejec	-			-	-
*	Concreto lanzado	m3	-			Prog	4,19%			4,19%	4,19%
						Ejec	-			-	-

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Excavadora	1	1
Volqueta sencilla	1	1

FECHA: 17/10/2024 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		
EMISIONES:	SI	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

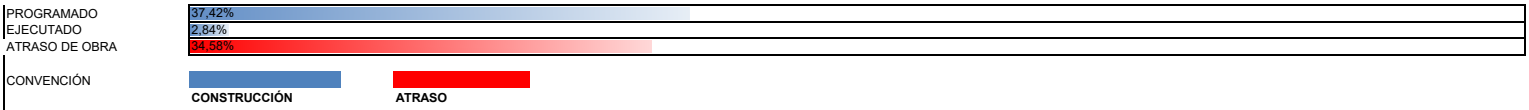
Entre el día 11 y 17 de octubre se realiza la llegada de tubería pvc de 1" presión y 2" sanitaria al sitio de obra y se continua con desalojo manual de residuos de la excavación del perfilado del talud vial; se instala señalización vial en los extremos de la zona intervenida con señales preventivas, restrictivas e informativas, tambíen se encuentran laborando dos controladoras de tránsito con las señales de pare y siga..

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar el suministro de acero, iniciar con la instalación del concreto 28 mpa, iniciar las perforaciónes para ancajes pasivos, activos y los drenes horizontales, iniciar la construcción del filtro frances, instalar malla electrosoldada, instalar el concreto lanzado y la construcción de los dados de los anclajes activos.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

MURO DE CONTENCIÓN



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



SEÑALIZACIÓN VIAL



SEÑALIZACIÓN VIAL



DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS



PERFILADO DE TALUD Y RETIRO DE SOBRANTES



PERFILADO DE TALUD Y ROCERIA



VISITA DE OBRA POR PARTE DEL DISEÑADOR DEL MURO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se solicita al contratista mediane oficios, en comités y reuniones, adelantar plan de contingencia para cubrir el tiempo de retraso y entregar la documentación pendiente, como planos actualizados, afiliaciones y las observaciones al informe de los diseños.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: NIKANDRO MUÑOZ
Matrícula Profesional No.: 19202-207503 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 24/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 11 del 18/10/2024 al 24/10/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Estabilización del talud superior, en el PR 34+0700 de la carretera 2501B Cebadal-Santa Barbara.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de una obra de estabilización del talud superior, mediante la construcción de un muro de contención en concreto reforzado de una altura de 8 metros en su parte más alta, ubicada en el PR 34+0700 de la carretera 2501B Cebadal-Santa Barbara.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSACA ZGR

INTEGRANTES: FANNY PATRICIA ZAMBRANO ORTEGA (50%), DAVID MAURICIO GUERRERO SAS (49%) y DIEGO ADOLFO ROBLES BOLAÑOS (1%).

CONTRATO No. 2062 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 892.524.492,34
FECHA DE INICIO: 8/07/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 7/10/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 892.524.492,34
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 27/10/2024 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

INTEGRANTES:

CONTRATO No. 2096 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 90.825.557,00
FECHA DE INICIO: 8/07/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 7/10/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 90.825.557,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 27/10/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 892.524.492,34			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 26.041.762,60			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 866.482.729,74			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 90.825.557,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.202.290,00			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 87.623.267,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 833.882.658,34	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 566.876.452,23	67,98%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.721.955,00	0,57%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 562.154.497,23	67,41%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 17.850.000,00	2,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 617.359.919,43	69,17%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 26.041.762,60	2,92%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 591.318.156,83	66,25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 283.365.099,31	31,75%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 662.487,00	0,07%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 90.825.557,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.202.290,00	4%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: jul-24
VALOR FACTURA: $ 3.202.290,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 67,98%
Meta Física Ejecutada % 0,57%
Avance o Atraso Físico % -67,41%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Glb	1			Prog	100%			100%	100%
					Ejec	100%			100%	100%
* Demolición de estructuras	m3	18			Prog	0,73%			0,73%	0,73%
					Ejec	0,40%			0,40%	0,40%
Concreto 28 mpa					Prog	1,25%			1,25%	1,25%
					Ejec	-				
* Acero de refuerzo	kg	-			Prog	0,43%			0,43%	0,43%
					Ejec	-			-	-
Transporte material	m3/km	-			Prog	0,53%			0,53%	0,53%
					Ejec	-			-	-
Excavación perfilado talud	m3	8,4			Prog	0,33%			0,33%	0,33%
					Ejec	0,14%			0,14%	0,14%
Perforación e instalación anclajes activos	m	-			Prog	39,78%			39,78%	39,78%
					Ejec	-			-	-
Perforación e instalación anclajes pasivos	m	-			Prog	2,07%			2,07%	2,07%
					Ejec	-			-	-
Perforación drenes horizontales	m	-			Prog	2,54%			2,54%	2,54%
					Ejec	-			-	-
Filtro frances	m	-			Prog	0,59			0,59	59,0%
					Ejec					
Suministro e instalación de malla	kg	-			Prog	3,03%			3,03%	3,03%
					Ejec	-			-	-
Concreto lanzado	m3	-			Prog	8,39%			8,39%	8,39%
					Ejec	-			-	-
* Construcción de dados en concreto	m3	-			Prog	0,27%			0,27%	0,27%
					Ejec	-				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora	1	1
Volqueta sencilla	1	1

FECHA: 24/10/2024 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		
EMISIONES:	SI	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	25	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	23	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	19	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 27

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

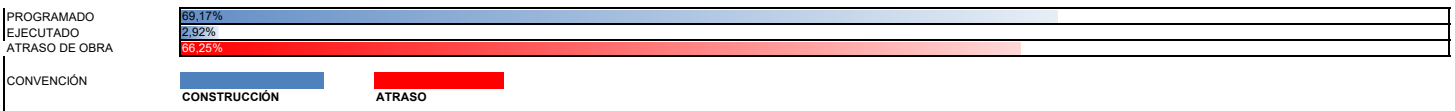
Entre el día 18 y 24 de octubre llega al sitio de obra: cable de acero diámetro media pulgada destinada para armar los torones de los anclajes activos, se continua con la excavación para el perfilado del talud vial; se instala señalización vial en los extremos de la zona intervenida con señales preventivas, restrictivas e informativas, tambien se encuentran laborando dos controladoras de tránsito con las señales de pare y siga. Se realiza la localización de anclajes activos y pasivos con la comisión de topografía en el talud vial. se inicia el armado de los torones para anclajes activos, llega maquinaria y equipo para la perforación de anclajes. Llega una retroexcavadora para perfilar el talud de acceso a la vivienda. y volqueta para retiro de material de excavación. Se desarrolla comité de obra en sitio entre la interventoría, el contratista de obra y la presencia del copropietario de la vivienda afectada en representación de la comunidad ; por parte de interventoría la ingeniera Sandra Díaz Morillo, ingeniero Nikandro Muñoz, ingeniero Esteban Caicedo, Sst Cristian López; por parte del contratista el ingeniero David Guerrero, ingeniero Sergio Enríquez, trabajadora social Katherin Dávila, Sst Gabriela Rosero, Por parte de la comunidad el Señor Álvaro Jaramillo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la perforación de anclajes activos, anclajes pasivos y drenes horizontales, construcción de filtro frances, instalación de concreto 21 mpa y acero de refuerzo, construcción de dados en concreto para anclajes.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

MURO DE CONTENCIÓN



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


LLEGADA CABLE DE ACERO PARA ANCLAJE


LOCALIZACIÓN TOPOGRÁFICA DE PUNTOS DE ANCLAJE


SEÑALIZACIÓN VIAL


MAQUINARIA PARA PERFORACIÓN DE ANCLAJES


PERFILADO DE TALUD Y ROCERIA


EXCAVACIÓN PARA PERFILADO DE TALUD ACCESO A CASA


COMITÉ DE OBRA INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA


INICIO DE PERFORACIÓN PARA ANCLAJES ACTIVOS


CANASTILLA PARA PERFORACIÓN PARA ANCLAJES ACTIVOS


PROCESO DE PERFORACIÓN ANCLAJES ACTIVOS


PERFILADO DE TALUD ACCESO A VIVIENDA


CAPACITACIÓN SST EN SITIO DE OBRA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se solicita al contratista mediane oficios, en comités y reuniones, adelantar plan de contingencia para cubrir el tiempo de retraso y entregar la documentación pendiente, como planos actualizados, afiliaciones, las observaciones al informe de los diseños y las observaciones realizadas al PAGA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: NIKANDRO MUÑOZ
Matrícula Profesional No.: 19202-207503 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 12 del 25/10/2024 al 31/10/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Estabilización del talud superior, en el PR 34+0700 de la carretera 2501B Cebadal-Santa Barbara.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de una obra de estabilización del talud superior, mediante la construcción de un muro de contención en concreto reforzado de una altura de 8 metros en su parte más alta, ubicada en el PR 34+0700 de la carretera 2501B Cebadal-Santa Barbara.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSACA ZGR
INTEGRANTES: FANNY PATRICIA ZAMBRANO ORTEGA (50%), DAVID MAURICIO GUERRERO SAS (49%) y DIEGO ADOLFO ROBLES BOLAÑOS (1%).
CONTRATO No. 2062 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 892,524,492.34
FECHA DE INICIO: 8/07/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 7/10/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 892,524,492.34
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 27/10/2024 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 2096 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 90,825,557.00
FECHA DE INICIO: 8/07/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 7/10/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 90,825,557.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 27/10/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 892,524,492.34			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 26,041,762.60			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 866,482,729.74			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 90,825,557.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3,202,290.00			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 87,623,267.00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 833,882,658.34	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 291,037,059.00	36.66%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 165,542,513.79	20.85%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 125,494,545.21	15.05%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 17,850,000.00	2.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 308,887,059.00	36.66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 183,392,513.79	21.99%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 125,494,545.21	14.06%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 95,501,120.78	12.03%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 80,288,302.46	10.11%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 90,825,557.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 27,605,680.00	30%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: SEPTIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 13,195,375.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 36.66% — Avance o Atraso Físico %: 15.81%
Meta Física Ejecutada %: 20.85%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Glb	1			Prog	100%			100%	100%
					Ejec	100%			100%	100%
* Demolición de estructuras	m3	18			Prog	0.73%			0.73%	0.73%
					Ejec	0.40%			0.40%	0.40%
Concreto 28 mpa					Prog	1.25%			1.25%	1.25%
					Ejec	-				
* Acero de refuerzo	kg	-			Prog	0.43%			0.43%	0.43%
					Ejec	-			-	-
Transporte material	m3/km	-			Prog	0.53%			0.53%	0.53%
					Ejec	-			-	-
Excavación perfilado talud	m3	8.4			Prog	0.33%			0.33%	0.33%
					Ejec	0.14%			0.14%	0.14%
Perforación e instalación anclajes activos	m	-			Prog	39.78%			39.78%	39.78%
					Ejec	-			-	-
Perforación e instalación anclajes pasivos	m	-			Prog	2.07%			2.07%	2.07%
					Ejec	-			-	-
Perforación drenes horizontales	m	-			Prog	2.54%			2.54%	2.54%
					Ejec	-			-	-
Filtro frances	m	-			Prog	0.59			0.59	59.0%
					Ejec					
Suministro e instalación de malla	kg	-			Prog	3.03%			3.03%	3.03%
					Ejec	-			-	-
Concreto lanzado	m3	-			Prog	8.39%			8.39%	8.39%
					Ejec	-			-	-
* Construcción de dados en concreto	m3	-			Prog	0.27%			0.27%	0.27%
					Ejec	-				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipo de perforación 375	1	1
Equipo de perforación 250	1	1

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	25	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	23	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	19	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 27

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

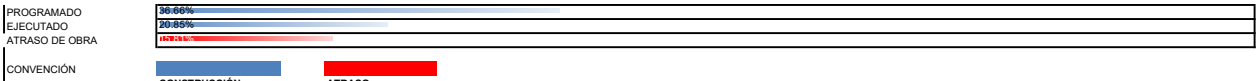
Entre el día 25 y 31 de octubre secontinua con la actividad de perforación para anclajes activos con un frente de trabajo; el día 28 llega un segundo equipo de perforación para otro frente de trabajo. Se instala señalización vial en los extremos de la zona intervenida con señales preventivas, restrictivas e informativas, tambíen se encuentran laborando dos controladoras de tránsito en cada turno de los tres turnos diarios con las señales de pare y siga. Se continua el armado de los torones para anclajes activos, Se logra terminar la perforación de 26 anclajes activos de los 78 totales. Se realiza la excavación del filtro francés localizado detras de la casa afectada en cuestión.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la perforación de anclajes activos, anclajes pasivos y drenes horizontales, construcción de filtro frances, instalación de concreto 21 mpa y acero de refuerzo, construcción de dados en concreto para anclajes.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

MURO DE CONTENCIÓN



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


PERFORACIÓN PARA ANCLAJES ACTIVOS


ARMADO DE ANCLAJES


ARMADO DE ANCLAJES


PERFORACIÓN PARA ANCLAJES ACTIVOS


INSTALACIÓN DE ANCLAJE ACTIVO EN PERFORACIÓN


LLEGADA A OBRA DE SEGUNDO EQUIPO DE PERFORACIÓN


PERFORACIÓN PARA ANCLAJES ACTIVOS


SEÑALIZACIÓN VIAL EXTREMO 1


EXCAVACIÓN MANUAL DE ZANJA PARA FILTRO FRANCÉS


PROCESO DE PERFORACIÓN ANCLAJES ACTIVOS


SEÑALIZACIÓN VIAL EXTREMO 2


PERFORACIÓN PARA ANCLAJES ACTIVOS


PROCESO DE PERFORACIÓN ANCLAJES ACTIVOS


PROCESO DE PERFORACIÓN ANCLAJES ACTIVOS


EXCAVACIÓN PARA ZANJA DE FILTRO FRANCÉS

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Solicitar al contratista mediane oficio, en comités y reuniones, adelantar plan de contingencia para cubrir el tiempo de retraso de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: NIKANDRO MUÑOZ
Matrícula Profesional No.: 19202-207503 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 5/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA

CONTRATO No. 2062 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSACA ZGR

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2096 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EXCAVADORA	LOVOL	6 TON	TALUD VIAL					A		A																								
RETRO EXCAVADORA	CATERPILLAR	6 TON	TALUD ACCESO																					A	A									
VOLQUETA	DODGE	7 M3	TALUDES					A		A														A	A									
COMPRESOR	SULLAIR	375	TALUD VIAL																					I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A
UNIDAD HIDRÁULICA	NA	NA	TALUD VIAL																					I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPRESOR	DOOSAN	250	TALUD VIAL																													A	R	R
UNIDAD HIDRÁULICA	NA	NA	TALUD VIAL																													A	R	R
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO								2		2														4	4	2	2	2	2	2	2	4	4	4
TOTAL ACTIVO																								2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2
TOTAL EN REPARACIÓN																								0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
TOTAL INACTIVO																								2	2	0	0	0	0	0	0	0	2	2

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	7	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	2	29%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	2	29%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): el compresor Doosan 250 y la unidad hidráulica que lo complementa estan en reparación, el contratista informa que el repuesto se mandó a comprar a Bogotá D.C.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: reiteradamente se le solicita al contratista disponer de dos frentes de perforación para mejorar el rendimiento general, sin embargo, hay un frente de perforación en reparación y el avance es de tres perforaciones por día en promedio unicamente.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligac
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES ENRIQUEZ GUERRERO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 52202-148904

Firma
Nombre: Franco Esteban Caicedo Trejo
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202143373 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	35
FECHA	5/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No: 2062 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSACA ZGR

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-24 **PROYECTO:** EJECUCION DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIA EN EL PR 34+700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL SANTA BARBARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2096 DE 2024 **INTERVENTOR:** SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	FANNY PATRICIA ZAMBRANO ORTEGA	41180411	REPRESENTANTE LEGAL	$ 2,600,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$606,667	$ 90,500	5	SANITAS	31350633	$ 162,500	SINAPP	31350633	$ -	$ -	$ -	$ -	
2	ARBOLEDA CHAVES JUAN PABLO	CC-87490800	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$520,000	$42,300	5	SANITAS	31531843	$24,300	COLPENSIONES	31531843	$97,100	$24,300	$ -	$ -	
3	BARRERA SERRANO JULIO CESAR	CC-1032362060	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$43,334	$36,200	5	FAMISANAR	31531843	$20,800	PORVENIR	31531843	$83,200	$20,800	$ -	$ -	
4	BARRERA TRUJILLO MILTON ANDRES	CC-1031124319	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$1.040.00 0	$3,100	5	SALUD TOTAL	31531843	$43,334	PORVENIR	31531843	$7,000	$1,800	$ -	$ -	
5	BASTIDAS ARROYO YUNIOR SNEYDER	CC-1004342892	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$606,667	$72,400	5	SANITAS	31531843	$1.040.00 0	PORVENIR	31531843	$166,400	$41,600	$ -	$ -	
6	BASTIDAS ERAZO VICTOR ANDRES	CC-1082749070	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$1.040.00 0	$42,300	5	EPS-S EMSSANAR	31531843	$606,667	PORVENIR	31531843	$97,100	$24,300	$ -	$ -	
7	BURBANO JARAMILLO JANER DENILSON	CC-1082746666	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$1.040.00 0	$72,400	5	EPS-S EMSSANAR	31531843	$1.040.00 0	PORVENIR	31531843	$166,400	$41,600	$ -	$ -	
8	CHICAIZA ROSERO JESUS DANIEL	CC-1107045721	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$1.300.00 0	$72,400	5	EPS-S EMSSANAR	31531843	$1.040.00 0	PORVENIR	31531843	$166,400	$41,600	$ -	$ -	
9	ENRIQUEZ GUERRERO SERGIO ANDRES	CC-12752370	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$390,000	$90,500	5	NUEVA E.P.S. S.A.	31531843	$1.300.00 0	COLPENSIONES	31531843	$208,000	$52,000	$ -	$ -	
10	GAITAN ROA GIOVANNI ALFREDO	CC-86057860	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$86,667	$27,200	5	EPS SURA	31531843	$390,000	PORVENIR	31531843	$62,400	$15,600	$ -	$ -	
11	GARCIA CRIOLLO ARLEY MANUEL	CC-1082746184	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$606,667	$6,100	5	EPS-S EMSSANAR	31531843	$86,667	PORVENIR	31531843	$13,900	$3,500	$ -	$ -	
12	GUERRERO ROSERO OSCAR RICARDO	CC-1086137954	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$1.300.00 0	$42,300	5	NUEVA E.P.S.	31531843	$24,300	PORVENIR	31531843	$97,100	$24,300	$ -	$ -	
13	GUERRERO RUALES LUIS DANIEL	CC-5249888	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$606,667	$90,500	5	NUEVA E.P.S.	31531843	$52,000	PORVENIR	31531843	$208,000	$52,000	$ -	$ -	
14	GUZMAN MUÑOZ ALCIDES ARTURO	CC-87491174	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$1.300.00 0	$42,300	5	EPS-S EMSSANAR	31531843	$24,300	PORVENIR	31531843	$97,100	$24,300	$ -	$ -	
15	JARAMILLO CASTILLO ALVARO MARCIAL	CC-87491962	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$1.170.00 0	$90,500	5	EPS-S EMSSANAR	31531843	$52,000	PORVENIR	31531843	$208,000	$52,000	$ -	$ -	
16	JARAMILLO CASTILLO YENY GABRIELA	CC-59856036	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$1.256.66 7	$81,500	5	SANITAS	31531843	$46,800	COLPENSIONES	31531843	$187,200	$46,800	$ -	$ -	
17	JARAMILLO VALLEJOS LORENA DEL CARMEN	CC-1082746334	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$1.170.00 0	$87,500	5	EPS-S EMSSANAR	31531843	$50,300	PORVENIR	31531843	$201,100	$50,300	$ -	$ -	
18	JENOY JOJOA ALBARO JESUS	CC-98388542	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$606,667	$81,500	5	EPS-S MALLAMAS	31531843	$46,800	PORVENIR	31531843	$187,200	$46,800	$ -	$ -	
19	LASSO PACHECO CLARA ADIELA	CC-1063808296	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$606,667	$42,300	5	EPS-S EMSSANAR	31531843	$24,300	PORVENIR	31531843	$97,100	$24,300	$ -	$ -	
20	NARVAEZ JARAMILLO ANGELA FERNANDA	CC-1004343054	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$520,000	$42,300	5	EPS-S EMSSANAR	31531843	$24,300	PORVENIR	31531843	$97,100	$24,300	$ -	$ -	
21	PEÑALOZA BUITRAGO RONAL ANDREY	CC-1232892195	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$86,667	$36,200	5	SALUD TOTAL	31531843	$20,800	PORVENIR	31531843	$83,200	$20,800	$ -	$ -	
22	REYES SUSUNAGA JAIRO	CC-80821756	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$650,000	$6,100	5	SALUD TOTAL	31531843	$3,500	PORVENIR	31531843	$13,900	$3,500	$ -	$ -	
23	ROSERO CALVACHE ELCY GABRIELA	CC-1082747545	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$736,667	$45,300	5	NUEVA E.P.S.	31531843	$26,000	PROTECCION	31531843	$104,000	$26,000	$ -	$ -	
24	ROSERO NARVAEZ DIEGO ANDRES	CC-1082748583	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$736,667	$51,300	5	EPS-S EMSSANAR	31531843	$29,500	PORVENIR	31531843	$117,900	$29,500	$ -	$ -	
25	ROSERO PORTILLA OSCAR RICARDO	CC-87491930	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$ 1,040,000.00	$51,300	5	EPS-S EMSSANAR	31531843	$29,500	PORVENIR	31531843	$117,900	$29,500	$ -	$ -	
26	TOBAR MELO OMAR YESID	CC-1137089062	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$606,667	$72,400	5	EPS-S	31531843	$41,600	PORVENIR	31531843	$166,400	$41,600	$ -	$ -	
27	ZAMORA GOMEZ JESUS DANIEL	CC-1086016987	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$ 1,300,000.00	$42,300	5	SANITAS	31531843	$24,300	PORVENIR	31531843	$97,100	$24,300	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: DAVID MAURICIO GUERRERO LUNA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 52202-148905

Firma
Nombre: NIKANDRO MUÑOZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202207503CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No: 2062 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSACA ZGR

MES INFORME MENSUAL: oct-24 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2096 DE 2024 **INTERVENTOR:** SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	592424	C-2401-0600-139351102D-2401026-02	11	NACION	No 2062 DE 2024	$ 892,524,492.34	
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1		jul-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	38824 DE 13 DE MARZO DE 2024	$ 892,524,492.34	$ 892,524,492.34				
2		ago-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	38824 DE 13 DE MARZO DE 2024	$ 892,524,492.34	$ 892,524,492.34				
3		sep-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	38824 DE 13 DE MARZO DE 2024	$ 892,524,492.34	$ 892,524,492.34				
4		oct-24	$ 569,828,717	$ 6,904,518	$ 576,733,235	$ -	$ -	$ -	38824 DE 13 DE MARZO DE 2024	$ 315,791,257.50	$ 315,791,257				
TOTALES			**$ 569,828,717**	**$ 6,904,518**	**$ 576,733,235**					**$ 315,791,257**	**$ 315,791,257**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
BÁSICO DE OBRA	$ 554,828,717	$ 4,054,518	**$ 558,883,235**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (incluye diseños de traslado de redes) (A)	$ 15,000,000.00	$ 2,850,000.00	**$ 17,850,000**
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 569,828,717	$ 6,904,518	**$ 576,733,235**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: DAVID MAURICIO GUERRERO LUNA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 52202-148905

Firma
Nombre: NIKANDRO MUÑOZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202207503CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 5/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No: 2062 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSACA ZGR

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-24 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2096 DE 2024 **INTERVENTOR:** SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24		24	24	24	12	24	12		12	24	24	24	24	12		12	24	24	24	24	12	12	12	24	24	24	576
Lluvias moderadas										6		12		12					12		12					12	12	6				84
Lluvias intensas										6																		6				12
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES ENRIQUEZ GUERRERO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 52202-148904

Firma
Nombre: Franco Esteban Caicedo Trejo
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202143373 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	38

FECHA: 5/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No.: 2062 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSACA ZGR

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-24 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2096 DE 2024 **INTERVENTOR:** SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: DAVID MAURICIO GUERRERO LUNA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 52202-148905

Firma
Nombre: NIKANDRO MUÑOZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202207503CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

FECHA: 5 (Día) 11 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No. 2062 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSACA ZGR

OBJETO DEL CONTRATO:

"EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA".

FECHA DE INICIO: 8/07/2024

PLAZO INICIAL: 3 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 892,524,492.34

VALOR ACUMULADO: $ 1,335,976,113.66 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 17,850,000.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 17,850,000.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2096 DE 2024 **INTERVENTOR:** SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 89,252,449.23	2	7	2024	2	4	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 178,504,898.47	2	7	2024	2	10	2027
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 267,757,347.70	8	10	2024	8	10	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101284402

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 4/07/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260,000,000.00	2	7	2024	2	10	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 4140101052940 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 4/07/2024

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 89,252,449.23	8	7	2024	27	4	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 178,504,898.47	8	7	2024	8	10	2027
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 267,757,347.70	8	7	2024	8	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101284402

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260,000,000.00	8	7	2024	27	10	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 41-40-101052940 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.R

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 89,252,449.23	8	7	2024	27	4	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 178,504,898.47	8	7	2024	27	10	2027
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 267,757,347.70	8	7	2024	8	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101284402

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260,000,000.00	8	7	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 41-40-101052940 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 89,252,449.23	8	7	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 178,504,898.47	8	7	2024	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 267,757,347.70	8	7	2024	8	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101284402

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: NIKANDRO MUÑOZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202207503CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

FECHA 5/11/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No. 2062 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA".

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSACA ZGR

FECHA DE INICIO: 8/07/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 3 MESES **PRÓRROGA N°1:** 2 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2096 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:**

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:**

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma N/A	Firma	Firma N/A
Nombre: DAVID MAURICIO GUERRERO LUNA	Nombre:	Nombre: NIKANDRO MUÑOZ	Nombre:
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-148905	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 19202207503CAU	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9. Otros documentos seguimiento mensual

CUADRO DE CONVENCIONES
PROGRAMADO
ATRASO
AL DIA
SOBRANTE

PROGRAMACIÓN DE OBRA

28/08/2024

		CONTRATO DE OBRA No. 2	PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: 3 MESES
		FECHA DE INICIO: 08-07-2024	FECHA DE SUSPENSIÓN 1: 24-07-2024
		FECHA DE REINICIO 1: 13-08	FECHA DE TERMINACIÓN:27-10-2024
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS SUBDIRECCION DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS CONTRATO DE OBRA No. 2062 DE 2024		CONTRATISTA: CONSORCIO	NIT: 901.841.530-9
		CONTTRATO DE INTERVENT	
OBJETO: EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA		INYTERVENTOR: SANDRA D	

PROGRAMACIÓN DE OBRA

SEMANA 1 INICIA 26-09-2024

SEMANA 5 TERMINA 27-10-2024

PRESUPUESTO OFICIAL			ACTA DE MODIFICACIÓN No. 1			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN POR SEMANA												
Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD ACTUALIZADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SEMANA 1 26 SEP-3 OCT	SEMANA 2 4-10 OCT	SEMANA 3 11-17 OCT	SEMANA 4 18-24 OCT	SEMANA 5 25-31 OCT	SEMANA 6 1-7 NOV	SEMANA 7 8-14 NOV	SEMANA 8 15-21 NOV	SEMANA 9 22-28 NOV	SEMANA 10 29 NOV-5 DIC	SEMANA 11 6-12 DIC	SEMANA 12 13-19 DIC	SEMANA 13 20-26 DIC
EXPLANACIONES					**6,537,092.30**													
1	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	m3	33.70	193,979.00	6,537,092.30		3,268,546.15	3,268,546.15										
					3,491,622		1,745,811.00	1,745,811.00	3,045,470.30									
ESTRUCTURAS Y DRENAJES					**27,456,879.00**													
14	CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (C) - MEZCLA IN SITU	m3	17.67	1,261,755.00	22,301,229.00								5,575,307.25	5,575,307.25	5,575,307.25	5,575,307.25		
16	ACERO DE REFUERZO Fy 4200 MPa	kg	675.00	7,638.00	5,155,650.00									1,288,912.50	1,288,912.50	1,288,912.50	1,288,912.50	
TRANSPORTES					**5,899,912.20**													
26	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	m3/km	3,294.20	1,791.00	5,899,912.20			2,949,956.10	2,949,956.10									
								884,986.83	2,949,956.10	2,064,969.27								
ÍTEMS NO PREVISTOS N/P - SISTEMA DE CONTENCIÓN MEDIANTE ANCLAJES ACTIVOS					**753,988,774.84**													
27	Excavación para perfilado taludes	m3	93.00	31,547.00	2,933,871.00		977,957.00	977,957.00	977,957.00									
								567,846.00	662,487.00	1,703,538								
28	Perforación e instalación de anclajes activos de 3 torones de 1/2".	ML	760.70	700,101.00	532,566,098.27			88,761,016.38	88,761,016.38	88,761,016.38	88,761,016.38	88,761,016.38	88,761,016.38					
									14,201,762.62	44,380,508.19	72,784,033.43	97,637,118.02						
29	Perforación e instalación de anclajes pasivos, incluye varilla de anclaje R-32, perforación D 2" y lechada	ML	50.00	491,648.93	24,582,446.43					4,097,074.40	4,097,074.40	4,097,074.40	4,097,074.40	4,097,074.40	4,097,074.40			
30	Perforación e instalación de drenes horizontales, incluye suministro de tubería pvc perforada 2"	ML	168.00	202,509.90	34,021,663.20									8,505,415.80	8,505,415.80	8,505,415.80	8,505,415.80	
31	Filtro frances sección 40x80 incluye tubería corrugada 6" perforada, piedra filtro y geotextil no tejido NT 1600 S, incluye excavación	ML	60.00	176,202.00	10,572,120.00				2,643,030.00	2,643,030.00	2,643,030.00	2,643,030.00						
											1,321,515.00	1,321,515.00						
32	Sum. e instalación de malla electrosoldada de 4 MM 15 X15 cm	KG	1,052.00	25,674.00	27,009,048.00							6,752,262.00	6,752,262.00	6,752,262.00	6,752,262.00			
33	Concreto lanzado para protección de talud. Incluye suministro, transporte y aplicación e = 15 cm	M3	50.80	2,209,999.00	112,267,949.20								22,453,589.84	22,453,589.84	22,453,589.84	22,453,589.84	22,453,589.84	
34	Concreto lanzado para disipadores. Incluye suministro, transporte y aplicación e = 20 cm.	M3	2.40	2,209,999.00	5,303,997.60												2,651,998.80	2,651,998.80
35	Construcción de dados en concreto 50X50X25. Incluye izaje e instalación.	M3	3.75	1,261,755.00	4,731,581.14												2,365,790.57	2,365,790.57
					1,230,333.00													
	COSTO DIRECTO				**793,882,658.34**													
	AVANCE SEMANAL PROGRAMADO					-	4,246,503.15	95,957,475.63	95,331,959.48	95,501,120.78	95,501,120.78	102,253,382.78	127,639,249.87	48,672,561.79	48,672,561.79	37,823,225.39	37,265,707.51	5,017,789.37
	AVANCE ACUMULADO PROGRAMADO					-	4,246,503.15	100,203,978.78	195,535,938.26	291,037,059.04	386,538,179.82	488,791,562.61	616,430,812.48	665,103,374.27	713,775,936.07	751,599,161.46	788,864,868.97	793,882,658.34
	AVANCE SEMANAL EJECUTADO					-	1,745,811.000	3,198,643.830	20,859,676.021	48,149,015.459	74,105,548.43	98,958,633.02						
	AVANCE ACUMULADO EJECUTADO					-	1,745,811.000	4,944,454.830	25,804,130.851	73,953,146.310	148,058,694.740	247,017,327.756						

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 2062 DE 2024

OBJETO:
EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA.

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSACA ZGR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2096 DE 2024 **INTERVENTOR:** SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

PLAZO INICIAL: 3 MESES (En meses según contrato principal) PRÓRROGA 1: 2 MESES PLAZO ACUMULADO: 5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 8/07/2024 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 24/07/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: 13/08/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 892,524,492.34 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 892,524,492.34

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 jul-24	2 ago-24	3 sep-24	4 oct-24	5 nov-24	6 dic-24	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…
EXPLANACIONES	$74,033	8.88%	0.42%	% P				0.82%						
	$6,537	0.78%	$3,502	$ P				$6,838						
				$ E				$3,502						
				% E				0.42%						
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$605,371	72.60%		% P										
	$27,457	3.29%		$ P										
				$ E										
				% E										
TRANSPORTES	$307	0.04%		% P				-						
	$5,900	0.71%		$ P										
				$ E										
				% E										
ÍTEMS NO PREVISTOS N/P - SISTEMA DE CONTENCIÓN MEDIANTE ANCLAJES ACTIVOS	$0	0.00%	4.50%	% P			2.00%	36.66%						
	$753,989	90.42%	$37,490	$ P			$17,850	$305,701						
				$ E			$17,850	$19,640						
				% E			2.00%	2.50%						
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$61,951	7.43%		% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$5,553	0.67%		% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
OBRAS VARIAS	$16,343	1.96%		% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
GPP8				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
TOTAL OTROS ITEMS	$70,324	8.43%		% P										
	$40,000	4.80%		$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 833,882.66**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 833,882.66**													

SUSPENSIÓN No. 1

Reprogramación No.1

Reprogramación No.2

Reprogramación No.3

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%				**36.66%**							
	VALOR (Miles de Pesos)				**$327,199,479**							
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%				**36.66%**							
	VALOR (Miles de Pesos)				**$327,199,479**							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%				**4.50%**							
	VALOR (Miles de Pesos)				**$40,163,602**							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%				**4.50%**							
	VALOR (Miles de Pesos)				**$40,163,602**							

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
GESTIÓN AMBIENTAL (INCLUYE IVA Y % ADMINISTRACIÓN)	$ 17,349.04 / $ 17,349.04	$ -	%
GESTIÓN PREDIAL (INCLUYE IVA Y % ADMINISTRACIÓN)	$ 8,674.52 / $ 8,674.52	$ -	%
GESTIÓN SOCIAL (INCLUYE IVA Y % ADMINISTRACIÓN)	$ 8,674.52 / $ 8,674.52	$ -	%
SUBTOTAL AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O XXXXX Y/O XXXXXXX DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (incluye	$ 17,850.00 / $ 17,850.00	$ -	%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 6,093.76 / $ 6,093.76	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 58,641.83	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 58,641.83		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 892,524.49**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 892,524.49**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: FANNY PATRICIA ZAMBRANO ORTEGA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 1920221679CAU

Aprueba Firma:
Nombre: SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 5220280014NRÑ

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202 77462 Nariño

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 4 **DE** oct-24 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 40,163,602.16

SEGUIMIENTO No. 4
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 2062 DE 2024

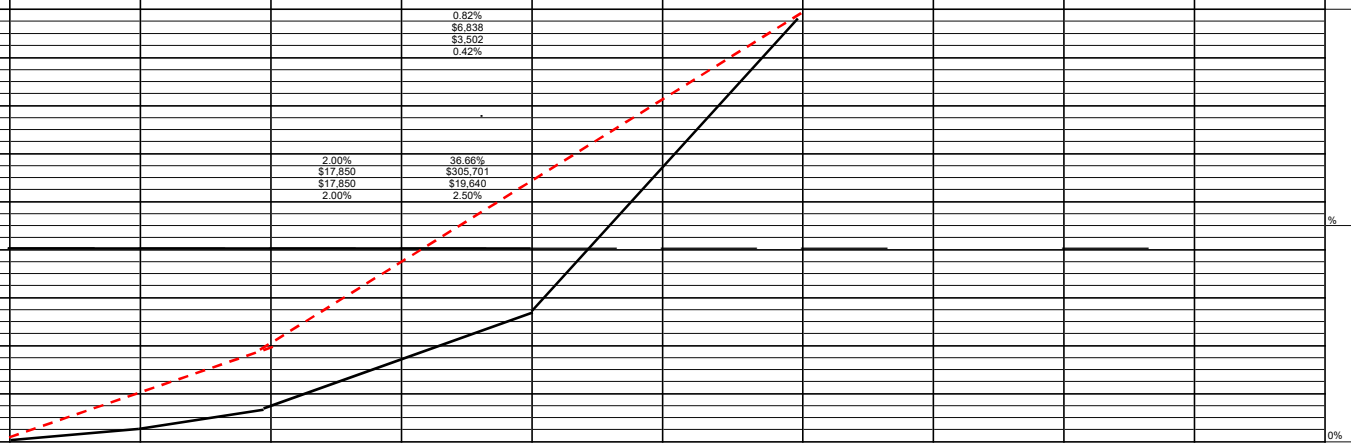
OBJETO:
EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA.

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSACA ZGR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2096 DE 2024 **INTERVENTOR:** SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

PLAZO INICIAL: 3 MESES (En meses según contrato principal) PRÓRROGA 1 2 MESES PLAZO ACUMULADO: 5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 8/07/2024 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 24/07/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: 13/08/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 892,524,492.34 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 892,524,492.34

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 jul-24	2 ago-24	3 sep-24	4 oct-24	5 nov-24	6 dic-24	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…
EXPLANACIONES	$74,033	8.88%	0.42%	% P				0.82%						
				$ P				$6,838						
	$6,537	0.78%	$3,502	$ E				$3,502						
				% E				0.42%						
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$605,371	72.60%		% P										
				$ P										
	$27,457	3.29%		$ E										
				% E										
TRANSPORTES	$307	0.04%		% P				-						
				$ P										
	$5,900	0.71%		$ E										
				% E										
ÍTEMS NO PREVISTOS N/P - SISTEMA DE CONTENCIÓN MEDIANTE ANCLAJES ACTIVOS	$0	0.00%	4.50%	% P			2.00%	36.66%						
				$ P			$17,850	$305,701						
	$753,989	90.42%	$37,490	$ E			$17,850	$19,640						
				% E			2.00%	2.50%						
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$61,951	7.43%		% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$5,553	0.67%		% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
OBRAS VARIAS	$16,343	1.96%		% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
GPP8				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
TOTAL OTROS ITEMS	$70,324	8.43%		% P										
				$ P										
	$40,000	4.80%		$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 833,882.66**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 833,882.66**													



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%					**36.66%**						
	VALOR (Miles de Pesos)					**$327,199,479**						
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%					**36.66%**						
	VALOR (Miles de Pesos)					**$327,199,479**						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%					**4.50%**						
	VALOR (Miles de Pesos)					**$40,163,602**						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%					**4.50%**						
	VALOR (Miles de Pesos)					**$40,163,602**						

0.00%

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
GESTIÓN AMBIENTAL (INCLUYE IVA Y % ADMINISTRACIÓN)	$ 17,349.04	$ -	%
	$ 17,349.04		
GESTIÓN PREDIAL (INCLUYE IVA Y % ADMINISTRACIÓN)	$ 8,674.52	$ -	%
	$ 8,674.52		
GESTIÓN SOCIAL (INCLUYE IVA Y % ADMINISTRACIÓN)	$ 8,674.52	$ -	%
	$ 8,674.52		
SUBTOTAL AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O XXXXX Y/O XXXXXXX DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (incluye	$ 17,850.00	$ -	%
	$ 17,850.00		
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 6,093.76	$ -	%
	$ 6,093.76		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 58,641.83	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 58,641.83		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 892,524.49**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 892,524.49**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: FANNY PATRICIA ZAMBRANO ORTEGA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 1920221679CAU

Aprueba Firma:
Nombre: SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 5220280014NRÑ

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

FECHA (Dia / Mes / Año): 11/10/24

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No. 2062 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSACA ZGR

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2096 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Con respecto a los compromisos del comite anterior

Entrega diseños definitivos 23/09/24 Cumple · se hacen observaciones por Interventoria

Entrega cronograma y balance 23/09/24 Cumple

Inicio de actividades de obra 26/09/24 Cumple

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Recorrido de obra
- Revisión Planos.
- Documentación pendiente PAGA.
- Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se realiza visita y recorrido en obra, constatando que el contratista ha iniciado con actividades preliminares, como limpieza del talud e inicio de la perfilación del talud.

En campo se revisa los planos de obra, se solicita incluir en los mismos las estructuras y el manejo de aguas.

Interventoría solicita que es importante incluir en el proceso constructivo que el Contratista dice que entregase el día martes el protocolo de tensado de los anclajes activos.

El ing. Uvaiman dice que le continua preocupando el agua servida de la vivienda, a lo que el ing. Davide Guerrero, dice que con la parte social se puede utilizar recursos de ese rubro para reemplazar el sistema septico y optimizar el tratamiento.

El ing. Nixondho Muñoz solicita en los planos incluir el manejo de aguas lluvia de la vivienda y la conexión a las estructuras a construir.

Tambien solicita al Contratista tener el personal necesario y con requerido como SST, ambiental y social, interventoria tiene a la ing. Andrea Contreras, encargada de la parte socio-ambiental, y a Cristian López encargado de la parte SST.

El ing. David Guerrero, dice que el personal lo tiene y que ya estara en obra.

Interventoria solicita la entrega del PAGA el cual fue requerido mediante OFICIO

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El ing. David Guerrero asegura que lo esta terminando el día de hoy y se ramitira a Interventoría.

El contratista muestra la Valla a usar, y entra Supervisor e interventoria se da el aval al arte para impresión

La supervisión e interventoria solicitan que debido a la premura de tiempo, y además que se acerca Fin de año lo que necesita un plan de contingencia para terminar a tiempo los trabajos.

Se vuelve a recalcar por parte de Interventoría y supervisión que quede bien definida la parte hidráulica, todo el manejo de aguas.

El ing. Franco Caicedo, hace la observación que sería bueno dender el muro al inicio del acceso vial para dejar homogeneo toda la parte nueva. Al respecto el ing. Vvelman asegura que no lo ve necesario.

Con respecto a este sector el ing. Nikandro Muñoz hace una observación diciendo que en los planos el muro a construir no esta localizado ~~en el sol~~ desde el muro antiguo sino que deja un espacio sin intervencion, solicita corrección al respecto.

Igualmente Interventoria solicita el cronograma actualizado y teniendo en cuenta el plazo solicitado, con el que se llevara el seguimiento.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4

FECHA (Día / Mes / Año) 11/10/24

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Ajuste planos de acuerdo a las observaciones realizadas.	• 17/10/2024	- Ing David Guerrero
Identificar en los diseños y planos de las estructuras de recolección y manejo de aguas de escorrentía	• 17/10/2024.	• Ing David Guerrero
Entregu del PAGA.	• 11/10/2024	Ing. David Guerrero
Entregu al Contratista acta Modificación No. 1		• Ing. Uvairman Lagos y Ing Alexandro Muñoz
Entregu de afiliaciones personal Activo	• 15/10/2024	Ing. David Guerrero

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
David Guerrero	Director Obra	Consorcio Consaca	
Alexandro Muñoz	Directo Interventoria	Sandra Diaz	
Christian Lopez	Interventor SST	Sandra Diaz	
Andrea Contreras C.	Ambiental Interventoria	Sandra Diaz	
William D. Valencia T.	Ing. Residente	AMV3-C. Maca	
Edwin D. Rivera.	Rep. legal Coop Serv	Coop Serv	
Uvairman Lagos.	Sup. Interventoria	INVIAS.	
Franco Esteban Caicedo T.	Interventoria	Sandra Diaz	
Sergio Andrés Enriquez G	Ing Residente Contratista	Consorcio Consaca	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 22/10/2024 (Dia / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 6
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No. 2062 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSACA ZGR

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2096 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Compromisos Acta 5 del 11/10/2024

Ajuste planos	para el dia 17/10/2024	Contratista	No cumplido
Identificar estructuras de recolección de aguas	para el dia 17/10/2024	contratista	No cumplido
Entrega del PAGA	para el dia 11/10/2024	Contratista	Cumplido
Entrega Acta Mod 1	para el dia 17/10/2024	Interventor.	Cumplido
Entrega Afiliaciones	para el dia 15/10/2024	Contratista	Cumplido

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1) Recorrido por la obra
2) Revisión documentación pendiente por entrega.
3) Programación de obra
4) Varios.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Se realiza recorrido por la obra, donde se observa que el Contratista cuenta con material para los anclajes activos, a dispuesto la maquinaria a utilizar, igualmente se ve personal trabajando en los diferentes Frentes. Aún no ha comenzado perforaciones, actividades que Interventoria solicita inicien una vez se entregue planos y documentos pendiente

Con respecto a los planos el ing. David Guevara, asegura que con la topografia realizada la semana pasada se atenderá los planos, con esta realizara algunos ajustes y podra presentar planos muy aterrizados a lo dispuesto y encontrado en el sitio de la obra.

El ing. Nikandro Muñoz dice que ademas de los planos tambien Falta los protocolos de tensado, pruebas de carga y de calidad como el proceso constructivo. por entregar y que en cada comite se viene pidiendo lo mismo

La ing. Sandra Diaz, dice que ya es muy reiterativo esa solicitud al igual que unas observaciones que se le realizaron al consultor, que no son de Fondo pero que si se necesitan para entregar la carpeta completa ole diseños al INVIAS.

El ing. Nikandro, tambien dice que se realizaron Una serie de observaciones al documento PAGA no con el Fin de pedir mas cosas sino de volverlo

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

más señallo, debido a que hay muchos programas que no aplican a la obra.

El ing. David Guerrero, asegura que revisaran que paso con el documento PAGA, y que los documentos pendientes los entregara en la proxima semana que estan trabajando en ello. Solicita que pueda iniciar perforaciones con el fin de evaluar maquinaria y rendimientos, sino debe traer más máquinaria.

El ing. Nikandro Muñoz dice que el plazo máximo seria hasta el 31 de diciembre de 2024, que en conjunto con el supervisor estan trabajando en la prorroga.

Con respecto a las afiliaciones la ing. Sandra Diaz asegura que si esa documentación no la recibe hasta mañana 23 de octubre de 2024 suspendera a todo el personal que no este afiliado.

El ing. David Guerrero, dice que en el transcurso de la mañana recibira dicha documentación.

El ing. Nikandro Muñoz solicita tambien la Programación de obra y a ~~est~~ hasta el plazo que se establezca en la prorroga, para continuar haciendo seguimiento.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4

FECHA: 22/10/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entregas de planos definitivos con su debidas estructuras manejo de aguas de escorrentía	25/10/2024	Ing. David Guerrero
Atender observaciones del PAGA realizadas por Interventoría.	28/10/2024	Ing. David Guerrero
Entrega Afiliaciones del personal Obra.	23/10/2024	Ing. David Guerrero.
Procesos constructivos y protocolos	28/10/2024	Ing. David Guerrero
Programación de obra ajustado mod 1	24/10/2024.	Ing. David Guerrero

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
David Guerrero Luna	Dir Obra	Contratista	
Sergio Andrés Enriquez.	Ger Obra Contratista	Contratista	
Sandra Diaz M	Interventora		Contratista
Katherin Davila	Prof. Social	Consorcio 26R	
Esteban Cancelado	Interventoría obra.	Interventor	
Alvaro Hernandez Castillo	Copropietario	Comunidad	
Christian Danilo López	Interventor 887	Sandra Diaz	
Gabriela Rosero	GST contratista	Consorcio 26R	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	56,57,58

FECHA: 5/11/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No. 2062 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSACA ZGR

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2096 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

FECHA	5/11/2024

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	56,57,58
		FECHA	5/11/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
.....			
.....			
.....			
.....			
.....			
.....			
.....			
.....			
.....			

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información general del contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2096 DE 2024	
N° DE CONTRATO	2096 DE 2024
OBJETO DEL PROYECTO	"INTERVENTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34 + 0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA".
CONTRATISTA	SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO
NIT/CC	59.816.660
VALOR DEL CONTRATO	$ 90.825.557,00
PLAZO INICIAL	3 MESES
FECHA DE INICIO	8 DE JULIO 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	7 DE OCTUBRE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	24 DE JULIO 2024
REINICIO No. 1	13 DE AGOSTO DE 2024
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO SEGÚN REINICIO No. 1	27 DE OCTUBRE DE 2024
PRORROGA N°1	UN MES
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO SEGÚN PRÓRROGA No. 1	27 DE NOVIEMBRE DE 2024

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante este periodo, la interventoría realizó las siguientes actividades:

- Demolición de estructuras en concreto
- Requerimientos a contratista de obra
- Excavación para perfilados taludes (NP1)
- Perforación e instalación de anclajes activos de 3 torones de ½" (NP2)
- Filtro francés

5.3. Informes especialistas y profesionales

En este mes se realizan consultas permanentes para verificación de calidad en el diseño de anclajes.

5.4. Informe del programa Anual de Caja PAC

No se tiene en cuenta para el presente mes.

5.5. Informe matriz de riesgos.

No se tiene en cuenta para el presente mes.

5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría.

No aplica para este periodo

5.7. Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

No aplica para este periodo

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2096 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

CONTRATO DE OBRA No. 2062 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSACA ZGR

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CARRO	CAMIONETA 4X4 2000 MOD 2022 NISAN	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: NIKANDRO MUÑOZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202207503CAU

Firma
Nombre: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 52202 77462 Nariño

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2096 DE 2024 **INTERVENTOR:** SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BARBARA

CONTRATO DE OBRA No.: 2062 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSACA ZGR

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
1	SANDRA JANETH DIAZ MORILLO	59816660	REPRESENTANTE LEGAL		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		SANDRA JANETH DIAZ MORILLO		$ 7,900	1	NUEVA E.P.S	30949621	$ 187,500	PORVENIR	30949621	$ 240,000							
3	FRANCO ESTEBAN CAICEDO TREJO	98391283	RESIDENTE	$ 4,800,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		SANDRA JANETH DIAZ MORILLO	$ 4,800,000	$ 334,100	5	SANITAS	31630764	$ 192,000	PROTECCIÓN	31630764	$ 768,000	$ 192,000						
4	ANDREA CONTRERAS	37122450	SOCIO AMBIENT	$ 1,600,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		SANDRA JANETH DIAZ MORILLO	$ 1,600,000	$ 111,400	5	SANITAS	31630764	$ 64,000	PORVENIR	31630764	$ 256,000	$ 64,000						
5	LASSO BURBANO RUBEN GERARDO	87301232	SECRETARIO	$ 1,300,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		SANDRA JANETH DIAZ MORILLO	$ 1,300,000	$ 90,500	1	SANITAS	31630764	$ 52,000	PORVENIR	31630764	$ 208,000	$ 52,000						
6	CRISTIAN LÓPEZ	1085325277	SISO	$ 1,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		SANDRA JANETH DIAZ MORILLO	$ 1,500,000	$ 104,400	5	NUEVA E.P.S	31630764	$ 60,000	PORVENIR	31630764	$ 240,000	$ 60,000						
7	NIKANDRO MUÑOZ	1086921170	DIRECTOR DE OBRA	$ 3,965,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		SANDRA JANETH DIAZ MORILLO	$ 3,965,000	$ 276,000	5	SANITAS	31630764	$ 158,600	PORVENIR	31630764	$ 634,400	$ 158,600						
8																																																				
9																																																				
10																																																				
N																																																				

FECHA: 5/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2096 DE 2024

INTERVENTOR: SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

MES INFORME MENSUAL: sep-24

PROYECTO: EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA

CONTRATO DE OBRA No: 2062 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSACA ZGR

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	593124	C-2401-0600-139-51102D-2401026-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL No 2096 DE 2024	$ 90,825,557	
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	jul-24	$ 2,691,000	$ 511,290	$ 3,202,290	$ -	$ -	$ -	593124 DE 4 DE JULIO DE 2024	$ 87,623,267	$ 87,623,267		
2	ago-24	$ 3,229,200	$ 613,548	$ 3,842,748	$ -	$ -	$ -	593124 DE 4 DE JULIO DE 2024	$ 83,780,519	$ 83,780,519		
3	sep-24	$ 11,088,550	$ 2,106,825	$ 13,195,375	$ -	$ -	0	593124 DE 4 DE JULIO DE 2024	$ 70,585,145	$ 70,585,145		
4	oct-24	$ 29,141,550	$ 5,536,895	$ 34,678,445	$ -	$ -	0	593124 DE 4 DE JULIO DE 2024	$ 35,906,700	$ 35,906,700		
TOTALES		**$ 46,150,300**	**$ 8,768,557**	**$ 54,918,857**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ 35,906,700**	**$ 190,272,364**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL BASICOS = (A) + (B) = (C)	$ 46,150,300		$ 46,150,300
IVA = 19% * (C) = (D)	$ 8,768,557		$ 8,768,557
VALOR TOTAL	$ 54,918,857		$ 54,918,857

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: NIKANDRO MUÑOZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202207503CAU

Firma
Nombre: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202 77462 Nariño

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	65,66

FECHA: 13/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2096 DE 2024 **INTERVENTOR:** SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34 + 0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA

FECHA DE INICIO: 8/07/2024

PLAZO INICIAL: 3 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 27/10/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 90,825,557.00

VALOR ACUMULADO: $ 90,825,557.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 9,082,555.70	2	7	2024	31	3	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 18,165,111.40	2	7	2024	30	9	2027
Calidad del servicio	30%	$ 27,247,667.10	2	7	2024	30	9	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4144101284367

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.R

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 9,082,555.70	8	7	2024	6	4	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 18,165,111.40	8	7	2024	6	10	2027
Calidad del servicio	30%	$ 27,247,667.10	8	7	2024	6	10	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101284367

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.R

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 9,082,555.70	8	7	2024	27	4	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 18,165,111.40	8	7	2024	27	10	2027
Calidad del servicio	30%	$ 27,247,667.10	8	7	2024	27	10	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101284367

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.R

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: NIKANDRO MUÑOZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202207503CAU

Firma
Nombre: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202 77462 Nariño

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.1. Otros documentos seguimiento mensual

FECHA: 05/11/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** _____ (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2096 DE 2024

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34 + 0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA

INTERVENTOR: SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA

RESOLUCIÓN No.: 52 DE 3/07/2024 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 2062 DE 2024 CONTRATISTA: CONSORCIO CONSACA ZGR

PLAZO INICIAL: 3 MESES (En meses según contrato principal) PRÓRROGA: 2 MESES PLAZO ACUMULADO: 5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 8/07/2024 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 24/07/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: 13/08/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 90,825,557.00 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 90,825,557.00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de fecha 3/10/2024		2024				AÑO														TOTAL	
											JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		MES		MES		MES		MES		MES			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
	1	Director de Interventoria	$ 6,500,000.00		1.2	$ 7,800,000.00			1.66	$ 10,790,000.00	0.2	$ 1,300,000.00	0.2	$ 1,300,000.00	0.45	$ 2,925,000.00	0.45	$ 2,925,000.00											1.3	$ 8,450,000.00
	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 4,800,000.00		2.00	$ 9,600,000.00			1.900	$ 9,120,000.00							1.00	$ 4,800,000.00											1	$ 4,800,000.00
	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 5,200,000.00		0.30	$ 1,560,000.00			1.050	$ 5,460,000.00			0.50	$ 2,600,000.00	0.20	$ 1,040,000.00	0.20	$ 1,040,000.00											0.9	$ 4,680,000.00
	1	Especialista en estructuras	$ 5,200,000.00		0.30	$ 1,560,000.00			0.000	$ -								$ -												
	1	Especialista en Hidraulica e hidrologia	$ 5,200,000.00		0.30	$ 1,560,000.00			0.00	$ -								$ -												
	1	Profesional Soci ambiental	$ 4,000,000.00		0.30	$ 1,200,000.00			0.75	$ 3,000,000.00							0.40	$ 1,600,000.00											0.4	$ 1,600,000.00
	1	Topografo inspector	$ 1,500,000.00		0.50	$ 750,000.00			0.00	$ -								$ -												
	1	Inspector SST	$ 1,500,000.00		0.50	$ 750,000.00			1.90	$ 2,850,000.00							1.00	$ 1,500,000.00											1	$ 1,500,000.00
	1	Cadenero	$ 1,300,000.00		0.50	$ 650,000.00			0.00	$ -								$ -												
	1	Conductor	$ 1,300,000.00		2.00	$ 2,600,000.00			0.00	$ -								$ -												
	1	Secretaria	$ 1,300,000.00		3.00	$ 3,900,000.00			2.50	$ 3,250,000.00			0.50	$ 650,000.00	1.00	$ 1,300,000.00	1.00	$ 1,300,000.00											2.5	$ 3,250,000.00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL= SUMATORIA DE (5)=(5)						**$ 31,930,000**						**$ 1,300,000.00**		**$ 4,550,000.00**		**$ 5,265,000.00**		**$ 13,165,000.00**												**$ 24,280,000.00**
FACTOR MULTIPLICADOR (6)						**2.07**						**2.07**		**2.07**		**2.07**		**2.07**												**2.07**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL= (5)*(6)=(A)						**$ 66,095,100**						**$ 2,691,000.0**		**$ 9,418,500.0**		**$ 10,898,550.0**		**$ 27,251,550.0**												**$ 50,259,600.0**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO																		TOTAL	
											MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																												
		Viaticos Director y/o Especialista	$ 140,000.00	DIA	4	$ 560,000			2.90	$ 406,000.00					1	$ 140,000.00	1	$ 140,000.00											2.000	$ 280,000
		Camioneta o Campero de mas de 2000 c.c (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo de vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	$ 1,400,000.00	MES	2	$ 2,800,000			1.90	$ 2,660,000.00							1	$ 1,400,000.00											1.000	$ 1,400,000
		Equipo completo de topografia	$ 800,000.00	Según comprobante por mes	0.5	$ 400,000																								
		Laboratorio de ensayos de materiales, suelos y concretos completo	$ 800,000.00	Según comprobante por mes	1.00	$ 800,000			1.45	$ 1,160,000.00						$ -		$ -											0.000	$ -
		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios publicos)	$ 300,000.00	Según comprobante por mes	3.00	$ 900,000			2.00	$ 600,000.00							1.00	$ 300,000.00											1.000	$ 300,000
		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 350,000.00	Según comprobante por mes	1.00	$ 350,000																								
		Edición de informes, papeleria, reproducción de documentos, planos, fotografias, videos, etc.	$ 50,000.00	Según comprobante por mes	3.00	$ 150,000																								
		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet etc.)	$ 50,000.00	Según comprobante por mes	3.00	$ 150,000			2.90	$ 145,000.00					1.00	**$ 50,000.00**	1.00	$ 50,000.00											2.000	$ 100,000
		Veeduria Tecnica comunitaria	$ 318,897.48	Según comprobante por mes	1.00	$ 318,897																								
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																												
*		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) =(B)				**$ 6,428,897.48**									**$ 190,000**		**$ 1,890,000**												**$ 2,080,000**	
*		PROVISION PARA JUSTOS Y/O FRENTE ADICIONAL, MODIFICACIONES				**$ 3,800,000**																								
*		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A)+(B)=(C)				**$ 76,323,997**					**$ 2,691,000**		**$ 9,418,500**		**$ 11,088,550**		**$ 29,141,550**												**$ 52,339,600**	
*		IVA= 19%*(C) = (E)				**$ 14,501,560**					**$ 511,290**		**$ 1,789,515**		**$ 2,106,825**		**$ 5,536,895**												**$ 9,944,524**	
*		COSTO TOTAL = (C)+(E)				**$ 90,825,557**					**$ 3,202,290**		**$ 11,208,015**		**$ 13,195,375**		**$ 34,678,445**												**$ 62,284,124**	
*																														

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: SANDRA YANNETHDIAZ MORILLO
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 520280014NRÑ

Firma:
Nombre: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202 77462 Nariño
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se inician con las actividades de obra
- Se realiza una modificación con actividades no previstas dentro del contrato.

8. ANEXOS

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

FECHA	No Oficio	DE	PARA	ASUNTO
02/10/2024		CONSORCIO CONSACA ZGR	SANDRA YANNETH DÍAZ MORILLO	Solicitud de recursos adicionales.
03/10/2024	015	SANDRA YANNETH DÍAZ MORILLO	CONSORCIO CONSACA ZGR	Solicitud documento PAGA
03/10/2024	016	SANDRA YANNETH DÍAZ MORILLO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Solicitud de adición en recursos y tiempo
03/10/2024	017	SANDRA YANNETH DÍAZ MORILLO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Solicitud de adición en recurso y tiempo
10/10/2024	018	SANDRA YANNETH DÍAZ MORILLO	CONSORCIO CONSACA ZGR	Revisión Geotécnica Informe: EVALUACIÓN INTERVENCIÓN TALUD CONSACA V2 3 SEPT-24
18/10/2024	019	SANDRA YANNETH DÍAZ MORILLO	CONSORCIO CONSACA ZGR	Solicitud acompañamiento de consultor en ejecución del contrato.
18/10/2024	020	SANDRA YANNETH DÍAZ MORILLO	CONSORCIO CONSACA ZGR	Observaciones Documento PAGA.
18/10/2024	025	SANDRA YANNETH DÍAZ MORILLO	CONSORCIO CONSACA ZGR	Oficio aval a la prórroga para el contrato de la referencia
21/10/2024	021	SANDRA YANNETH DÍAZ MORILLO	CONSORCIO CONSACA ZGR	Documentación a entregar y recomendaciones a tener en cuenta previo el inicio de perforaciones anclajes.
21/10/2024	022	SANDRA YANNETH DÍAZ MORILLO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS CONSORCIO CONSACA ZGR	Citación comité técnico
23/10/2024		CONSORCIO CONSACA ZGR	SANDRA YANNETH DÍAZ MORILLO	Solicitud de prorroga
23/10/2024	023	SANDRA YANNETH DÍAZ MORILLO	CONSORCIO CONSACA ZGR	Requerimientos iniciales SST

23/10/2024		SANDRA YANNETH DÍAZ MORILLO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Solicitud prorroga

SANDRA DIAZ MORILLO
Ingeniera Civil

San Juan de Pasto, 18 de octubre de 2024 Oficio No. 025

Señores
CONSORCIO CONSACA ZGR
Atn, Ing. PATRICIA ZAMBRANO
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato 2062 de 2024 Objeto: "EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA"

Asunto: Oficio aval a la prórroga para el contrato de la referencia

Cordial Saludo

El contratista de obra CONSORCIO CONSACA ZGR actuando como representante legal la Ing. Patricia Zambrano, mediante oficio del 17 de octubre de 2024, solicito la prórroga del contrato de obra 2062 de 2024 argumentando lo siguiente:

- El sistema constructivo inicialmente propuesto, Construcción de muros en concreto reforzado, no fue viable considerando que la altura de los muros alcanzaba los 9 metros incluyendo la altura de desplante, implicando esto una excavación horizontal de 5 metros para poder construir la zarpa del muro, dejando en este momento un talud inestable, justo en el momento de la excavación, generando demasiada proximidad (4,80 m) a la casa de habitación del señor Gerardo Jaramillo (Activante de la tutela), poniéndose en riesgo esta propiedad. Cabe resaltar que la estabilidad del talud temporal resultante de la etapa constructiva, se chequeo y se aportó dicho chequeo en el informe preliminar de la revisión y ajuste a los estudios y diseños.

- Con el propósito de lograr la estabilidad pronta de los taludes en intervención, empleando un sistema constructivo relativamente económico, no invasivo y amigable con el medio ambiente considerando que no hay necesidad de mover significativos volúmenes de tierra, se propone la estabilización de taludes mediante la instalación de anclajes activos y concreto lanzado en los taludes críticos y anclajes pasivos y concreto lanzado en los taludes menos críticos.

- Dicha solución nos permitirá garantizar la estabilidad de los taludes en intervención tanto en su etapa constructiva como en su etapa ya de funcionamiento.

- Alcance: en conformidad con la orden judicial No. 52001-33009-2023-00111-00, se intervendrá en la estabilización del talud vial y también en el talud de acceso a la vivienda del señor Gerardo Jaramillo (Activante de la demanda)

- Plazo: la implementación del sistema constructivo incluyendo también las respectivas estructuras de drenaje considerando los diseños finales resultantes de la etapa de revisión y ajuste a los estudios y diseños y considerando también la incorporación de

ítems y análisis de precios unitarios no previstos validados por INVIAS para este periodo, nos da como resultado la necesidad de ampliar el plazo contractual.

De acuerdo a lo anterior se considera que los argumentos expuestos por el contratista de obra son válidos para la solicitud de prórroga hasta el 31 de diciembre de 2024, por lo tanto, actuando como Interventoría se da el avala para dicha prorroga.

Agradeciendo la atención prestada,

SANDRA YANNETH DÍAZ MORILLO
Contratista de Interventoría

SANDRA DIAZ MORILLO
Ingeniera Civil

San Juan de Pasto, 21 de octubre de 2024 Oficio No. 022

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Atn, Ing. UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA
Supervisor del Contrato de Interventoría
CONSORCIO CONSACA ZGR
Atn, Ing. PATRICIA ZAMBRANO
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato 2096 de 2024 Objeto: "INTERVENTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34 + 0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA"

Asunto: Citación comité técnico

Cordial Saludo

Con motivo de realizar la revisión y seguimiento a los compromisos del pasado comité 11 de octubre de 2024 y que el contratista exponga el plan que seguirá para la ejecución de las obras encaminadas a estabilizar el talud en el PR 34 +0700 ruta 2501 Cebadal – Santa Barbara, se cita a un comité técnico en el sitio donde se vienen ejecutando los trabajos.

FECHA: 22 de octubre de 2024
LUGAR: CONSACA - SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA
HORA: 9:00 AM

Agradeciendo la atención prestada,



SANDRA YANNETH DÍAZ MORILLO
Contratista de Interventoría

Proyectó: Nikandro Muñoz, director de interventoría

SANDRA DIAZ MORILLO
Ingeniera Civil

San Juan de Pasto, 21 de octubre de 2024 Oficio No. 021

Señores
CONSORCIO CONSACA ZGR
Atn, Ing. PATRICIA ZAMBRANO
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato 2062 de 2024 Objeto: "EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA"

Asunto: Documentación a entregar y recomendaciones a tener en cuenta previo el inicio de perforaciones de anclajes

Cordial Saludo

Por medio de la presente la Interventoría se permite enfatizarle la relevancia de una planificación exhaustiva y el estricto cumplimiento normativo, pilares fundamentales para asegurar el éxito del proyecto y la integridad tanto de la obra como de los involucrados. En este sentido, se solicita encarecidamente que se entreguen los siguientes documentos y procedimientos antes de iniciar cualquier actividad constructiva.

El cronograma de ejecución debe ser un documento técnico riguroso, detallando no solo los rendimientos esperados, sino también el horario de desempeño diario del personal y maquinaria. Este cronograma debe considerar todas las variables operativas y logísticas para evitar desviaciones, y en caso de que se contemplen actividades nocturnas, será obligatorio presentar un plan integral de señalización vial y control de tránsito. Dicho plan debe garantizar la seguridad de los trabajadores y del entorno, además, debe incluir una distribución estratégica y eficiente de la iluminación en toda la zona de intervención, cumpliendo con los estándares internacionales de seguridad en obras, no siendo menos importante que las instalaciones eléctricas requeridas estén dentro de la normatividad RETIE y RETILAP cuando aplique, al igual que el control de la afectación ambiental por el ruido y otros factores en su normatividad correspondiente.

El plan de calidad y los procedimientos específicos a desarrollar en cada etapa de la instalación de los anclajes son de vital importancia y deben ser entregados previamente para su revisión. No se permitirá el inicio de actividades sin tener absoluta claridad y precisión sobre las responsabilidades asignadas a cada miembro del equipo, respetando estrictamente el horario laboral legal vigente. En este sentido, tal como lo exige el anexo técnico el residente de obra tiene una dedicación del 100% y debe permanecer en obra, más aún cuando esta pronto a iniciar las perforaciones.

En cuanto a la maquinaria, es imperativo que, antes de comenzar las actividades, se presenten los certificados de calibración y mantenimiento de cada equipo a utilizar, especialmente en los equipos de perforación y tensión de anclajes. Cualquier incumplimiento o falta de documentación actualizada será interpretado como una violación grave a las normativas de seguridad industrial y podría conllevar a la suspensión inmediata de las actividades.

Los materiales pétreos y el acero junto con el diseño de las mezclas de concreto y cemento también deben estar respaldados por un laboratorio acreditado, el cual debe ser responsable tanto del diseño como de la toma de muestras y la realización de ensayos bajo los parámetros de la normatividad vigente. No cumplir con estos requisitos de control de calidad será considerado un acto de negligencia técnica, lo cual no solo comprometerá la estabilidad del talud, sino que podría tener consecuencias legales significativas.

El contratista, sin excepción, deberá presentar los procedimientos específicos para la aplicación del concreto lanzado, asegurando que el espesor y la calidad del material aplicado cumplan con los estándares establecidos en el contrato, adicionalmente deberá definir los anclajes dispuestos para pruebas de rotura según la normatividad. Este procedimiento, al igual que todo procedimiento de ejecución de anclajes, debe ser revisado y aprobado por el responsable del diseño y el consultor técnico asignado y respaldado por un geotecnista o especialista en geotecnia, quienes tendrán la última palabra antes de dar inicio a las obras. Cualquier discrepancia en estos procedimientos será tomada como una falta grave, con todas las implicaciones legales correspondientes.

Es crucial que se entienda que, en esta fase de la obra, cualquier desviación del cumplimiento normativo o falta de precisión técnica podría tener repercusiones irreversibles no solo para el proyecto, sino también para la estabilidad del entorno y la seguridad de las personas involucradas.

Agradeciendo su colaboración y participación oportuna,



SANDRA YANNETH DÍAZ MORILLO
Contratista de Interventoría

Proyecto: Ing. Franco Esteban Caicedo, residente de Interventoría
Revisó: Ing. Nikandro Muñoz, director de Interventoría

SANDRA DIAZ MORILLO
Ingeniera Civil

San Juan de Pasto, 18 de octubre de 2024 Oficio No. 020

Señores
CONSORCIO CONSACA ZGR
Atn, Ing. PATRICIA ZAMBRANO
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato 2062 de 2024 Objeto: "EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA"

Asunto: Observaciones Documento PAGA

Cordial Saludo

En atención a su comunicación emitida el 11 de octubre de 2024, mediante la cual se entrega para revisión de interventoría el "Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA" en su primera versión, nos permitimos presentar las siguientes observaciones:

1.ANTECEDENTES

Revisar el alcance del contrato dado que se en este numeral se menciona "…las vías objeto del contrato a intervenir presentan un alto flujo vehicular, tanto vehículos livianos como de carga pesada haciendo necesario la ejecución de actividades para la gestión vial integral de las mismas que permitan asegurar su sostenibilidad en el tiempo"

Se sugiere incluir un análisis de la situación actual del área donde se desarrollará el proyecto, la necesidad del mismo, estudios anteriores, datos que contextualicen antecedentes históricos o situaciones que impulsen la formulación y ejecución del proyecto objeto del contrato.

OBJETIVOS DEL PAGA: Incluir el numeral 1.1 con este título.

1.1.1 Objetivo General: Esta Interventoría recomienda ajustar este objetivo general, dado que el que se presenta corresponde a objetivos específicos.

1.1.2 Objetivos específicos: Esta interventoría recomienda establecer los objetivos específicos de acuerdo con los resultados obtenidos de la elaboración del PAGA, como son: caracterización de los componentes ambientales, definición y cuantificación de recursos naturales a utilizar, identificación y evaluación de impactos sociales y ambientales, definición de los programas de manejo ambiental, plan de contingencias, programa de seguimiento y monitoreo.

1.3 METODOLOGÍA Y CONTENIDO DEL DOCUMENTO
Análisis de Información: El Consorcio Consacá ZGR menciona lo siguiente: "…interactúan con el corredor vial de posible concesión y la población aledaña a la vía que pudiera verse afectada por

impactos menores en la etapa de ejecución de las diferentes actividades" Se requiere ajustar dicha información al proyecto que nos concierne.

CAPÍTULO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Es necesario incluir las siguientes características del proyecto:

- Descripción de la Infraestructura existente
- Descripción del Diseño del proyecto
- Descripción de la infraestructura asociada
- En el numeral 2.2.2 Actividades Constructivas Susceptibles de generar Impacto incluir los posibles impactos a generarse de acuerdo con los numerales 4.4.1, 4.4.2 y 4.4.3 de la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura – Subsector Vial, aplicable al proyecto

2.4 DEMANDA AMBIENTAL DEL PROYECTO

- Necesidades de Agua: Definir el proveedor de agua para uso doméstico e industrial y remitir la debida documentación ambiental.
- Vertimientos Líquidos: Definir el manejo de los vertimientos líquidos que se generaran en el proyecto, concretando la opción a incorporar en el proyecto respecto al manejo de baños para el personal de obra.
- Emisiones Atmosféricas: Se requiere presentar el permiso de emisiones atmosféricas de las canteras a utilizar y ELITE CONSTRUCCIONES.
- Residuos Sólidos: Se solicita presentar la documentación de los gestores de residuos sólidos peligros, además especificar la empresa de recolección a la cual se le entregará los residuos ordinarios con su debida autorización ambiental.
- Residuos de Construcción y Demolición de Obra: Se requiere presentar la Autorización Ambiental para el Gestor de RCD Mina ROSAPAMBA.
- Explotación de fuentes de Materiales: Incluir información minero ambiental de las fuentes de materiales a utilizar como proveedores, además presentar dicha documentación dentro de los anexos del documento PAGA

CAPÍTULO 3. ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROYECTO

Considerado que el proyecto a ejecutar es un proyecto puntual se solicitar definir claramente el AID, es necesario complementar con figuras representativas donde se pueda visualizar el área de influencia determinada.

En su documento se menciona lo siguiente: "*Desde la perspectiva del componente socioeconómico, el AID se delimita por las veredas, corregimientos o barrios sobre las cuales se genera la intervención directa para la construcción del corredor, y sobre las cuales se manifiestan los impactos derivados de estas actividades*". Se requiere especificar esta información considerando las características de la zona donde se ubica el proyecto.

En este capítulo hace referencia a "*corredores viales*", se solicita revisar esta información teniendo en cuenta el objeto y alcance del proyecto que nos concierne.

LINEA BASE

Tras la revisión de la línea base presentada, se evidencia que esta corresponde de manera general al municipio de Consacá. Aunque ciertos aspectos físicos, como el clima y la geología, pueden generalizarse, es necesario puntualizar la información relacionada con los componentes hídrico, biótico y socioeconómico para la zona de influencia directa. Dado que se trata de un proyecto puntual, es importante establecer una línea base bien definida que permita un diagnóstico detallado del entorno, caracterizando adecuadamente los componentes físicos, bióticos y socioeconómicos. Esto facilitará la identificación y evaluación de los impactos potenciales, y permitirá implementar medidas de manejo ambiental concretas para evitar, mitigar y/o compensar los impactos negativos sobre el entorno, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente.

Por lo tanto, se requiere aplicar lo mencionado en el 1.3 METODOLOGÍA Y CONTENIDO DEL DOCUMENTO – Análisis de información donde se menciona "*Ha sido igualmente realizada la caracterización primaria de información por parte de profesionales de las diferentes áreas del grupo ambiental y social, en lo que respecta, entre otros aspectos, a la identificación de la cobertura existente y de posible afectación por la intervención de las obras, así como de los cuerpos de agua que interactúan con el* ***corredor vial de posible concesión*** *y la población aledaña a la vía que pudiera verse afectada por impactos menores en la etapa de ejecución de las diferentes actividades*", sin embargo la información primaria recolectada por el contratista de obra no se ve plasmada en el documento revisado por esta interventoría.

CAPÍTULO 4. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

Considerando la recomendación de esta interventoría de ajustar la línea base del área de influencia directa del proyecto, siendo este un proyecto puntual, se hace necesario ajustar la identificación y evaluación de impactos, toda vez que todo el documento debe guardar coherencia y consistencia.

A manera de ejemplo en la tabla Tabla 10. del documento "Análisis evaluación ambiental Medio Abiótico" se menciona lo siguiente "*El rango para la valoración del impacto al elemento agua se encuentra en un rango medio, ya que las actividades de obra pueden llegar afectar los cuerpos hídricos que atraviesa el AID del proyecto*", en la línea base establecida no se especifica la existencia de cuerpos de agua próximos a la zona a intervenir, por esto la necesidad de establecer una línea base concreta del AID del proyecto la cual permitirá identificar una afectación real de los recursos naturales de la misma.

Se solicita incluir como Anexo la Matriz de Identificación y Evaluación de Impactos Ambientales, y sociales, en la cual se evidencie el cruce de las acciones susceptibles de producir impacto sobre los componentes en el AID objeto de estudio y análisis de resultados, de acuerdo con la metodología propuesta.

CAPÍTULO 5. PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL

Esta interventoría solicita revisar la aplicabilidad de las fichas de manejo ambiental y social acorde con la línea base del AID y la evaluación de impactos ambientales y sociales.

A continuación, se presentan observaciones a las fichas de manejo ambiental propuestas en el documento PAGA:

- FICHA DAGA-1.3-03. Cumplimiento de Requerimientos Legales: Se solicita incluir los permisos con los que se cuentan a la fecha (proveedores, gestores) e incluir nota de actualización cada vez que se requiera.
- FICHA PAC-2.2-0.5. Explotación de Fuentes de Materiales: Teniendo en cuenta que el contratista de obra manifiesta que no realizará directamente la explotación de fuentes de materiales, que los materiales que serán utilizados en obra provendrán de fuentes externas, las cuales cuentan con los respectivos documentos mineros y ambientales, esta interventoría recomienda no desarrollar esta ficha, argumentando que el contratista de obra para la ejecución del proyecto utilizará materiales suministrados por fuentes de materiales debidamente autorizadas. En el proyecto 3. Cumplimiento de Requerimientos legales deberá describir las fuentes de materiales a utilizar y sus permisos minero-ambientales.
- FICHA PAC-2.4-07. Manejo y Disposición Final de Escombros y Lodos: Se solicita presentar la documentación ambiental de la zona de depósito de RCD a utilizar Mina Rosapamba. En el registro de cumplimiento incluir Certificado de disposición final emitido por el gestor.
- FICHA PAC-2.5-08. Manejo y Disposición Final de Residuos Sólidos Convencionales: Se requiere presentar la documentación ambiental de la empresa Sociedad El Caney Consacá Ltda.
- FICHA PGH-3.1-09. Manejo y control de aguas superficiales, y protección de rondas hídricas: Revisar el objetivo "*Definir las medidas de manejo necesarias para la captación, uso y protección de los cuerpos de agua superficial*", además se requiere puntualizar la línea base del AID referente al componente Hidrología. Se solicita remitir los permisos del proveedor que suministrará agua de uso industrial y doméstico al proyecto.
- FICHA PGH-3.2-10. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales: Se menciona "*El uso de los baños se gestiona con casas aledañas a los sitios de trabajo, y se utilizan los baños de la oficina, los cuales cuenta con alcantarillado del municipio de Yarumal*" se solicita ajustar la información al proyecto en cuestión. Además, se requiere definir el mecanismo que se utilizará para que los trabajadores tengan acceso al baño, teniendo en cuenta las condiciones de la zona donde se localiza el proyecto.
- FICHA PBSE-4.1-11. Proyecto de manejo del descapote y cobertura vegetal: Revisar si las medidas a implementar corresponden a las necesidades del proyecto, en el documento se menciona la ejecución de actividades de limpieza y desmonte en ZODME, plataformas de trabajo y los campamentos previstos "*Las medidas de manejo deben ser coherentes a las condiciones del proyecto y de la zona donde se localiza el mismo"*.
- FICHA PBSE-4.2-12. Recuperación del área afectada: Revisar el objetivo "*Mitigar el impacto producido por las actividades de aprovechamiento forestal en las zonas de depósito y mejoramiento*", dado que en la ficha DAGA-1.3-03 se afirma la no necesidad de tramitar permiso de Aprovechamiento Forestal; igualmente menciona la actividad de Compensación Forestal "La compensación se realizará en sitios aledaños al corredor vial, preferiblemente en rondas de corrientes de agua o como cerca viva. Igualmente, se deberá considerar lo previsto por la Autoridad Ambiental", indicando un mantenimiento de las especies sembradas por tres años y la entrega final del material vegetal a los 36 meses, esto entre otros aspectos. Se solicita revisar y ajustar esta ficha de acuerdo a la línea base del AID del proyecto y a las condiciones y necesidades del mismo.

- FICHA PBSE- 4.3 -13. Protección de fauna: Se recomienda para la implementación de esta ficha ajustar la línea base referente a fauna silvestre puntualizando la zona a intervenir, de acuerdo a esto definir la aplicabilidad de las medidas de manejo a ejecutar.
- FICHA PBSE -4.4 -14. Protección de ecosistemas sensibles: Revisar el aparte Campañas divulgativas en el que se manifiesta: "*Realizar campañas divulgativas e informativas acerca de la importancia de conservar y proteger el Bosque seco y de los ecosistemas cenagosos*". Esta Interventoría reitera la necesidad de verificar y puntualizar la Línea Base del AID del proyecto y de la aplicabilidad de esta ficha de acuerdo con la identificación de áreas sensibles cercanas a la zona a intervenir.
- FICHA PMIT-5.1-15. Proyecto instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporales: Se requiere ajustar la Ficha indicando la localización específica de la oficina, zona de parqueo de maquinaria, almacén, vestier y baños.

Dado que el proyecto es puntual se recomienda revisar la implementación de la siguiente medida de manejo, "Por las distancias que recorre el proyecto se considera conveniente ir moviendo los sitios de ubicación de oficinas y sitios de acopio temporal, para que estos queden cercanos a los sitios de intervención"

- FICHA PMIT-5-2-16. Proyecto de instalación, funcionamiento y desmantelamiento de las instalaciones para la planta de trituración, asfalto o concreto: El contratista de obra manifiesta "*El Consorcio no requiere, por ahora la aplicación de este programa dado que los materiales serán adquiridos con terceros*" por lo anterior esta Interventoría considera que el desarrollo de esta ficha no aplica al proyecto dado las características y duración del mismo.
- FICHA PMIT-5.3-17. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos: Se solicita remitir la documentación de maquinaria y equipos a utilizar en la ejecución del proyecto.
- FICHA PGS-6.1-18. Atención a la Comunidad: Esta interventoría recomienda ubicar el punto SAU en un punto más cercano al área de influencia directa del proyecto, para facilitar a la comunidad la comunicación directa con la profesional social del proyecto; de lo contrario informar los horarios de atención en la zona del proyecto; se recomienda implementar la medida de instalar un buzón con el objeto de recepcionar las quejas, reclamos e inquietudes relacionadas con el objeto de la obra, estos buzones deben estar identificados y señalizados.
- FICHA PGS-6.3-20. Manejo de la infraestructura de predios y de servicios públicos: Revisar las medidas a implementar teniendo en cuenta las condiciones de la zona además de las características del proyecto.
- FICHA PGS-6.5-22. Cultura vial y participación comunitaria: Revisar las medidas de manejo a implementar teniendo en cuenta las características de la zona de acuerdo con la línea base social levantada en campo en la cual se deberá identificar la población aledaña, instituciones educativas dentro del AID, lideres comunitarios de la zona.

 Esta interventoría recomienda ajustar la medida contenida en esta ficha referente a los Talleres de Sostenibilidad en la cual se manifiesta "*En caso de ejecutarse de manera virtual, con el fin de mitigar el contagio generado por el COVID-19, se realizarán los talleres mediante la plataforma Meet, para lo cual se llevará a cabo la convocatoria mediante correo electrónico o WhatsApp*.

En caso tal de que se realicen bajo la modalidad presencial, estos se realizaran con un aforo máximo de 20 personas, en un espacio abierto, de no ser posible ello se deberá garantizar el distanciamiento social, en el sitio escogido para ello" teniendo en cuenta las condiciones y restricciones actuales referente al COVID-19.

- FICHA PGS-6.7-24. Proyectos productivos: Esta interventoría recomienda revisar la aplicabilidad de esta ficha, considerando el objeto, alcance, impacto y duración del proyecto, factores que podrían afectar el desarrollo de actividades enmarcadas a los proyectos productivos.
- FICHA PGS-6.9-26. Gestión socio predial: Se recomienda definir la aplicabilidad de esta ficha, teniendo en cuenta el alcance y objeto del proyecto.
- Todos los proyectos que no aplican deben estar debidamente justificadas y acorde con la matriz de identificación de impactos.

CAPÍTULO 6. CRONOGRAMA.

Ajustar cronograma de acuerdo con las medidas de manejo a implementar posterior al ajuste de la línea base ambiental e identificación y evaluación de impactos ambientales.

CAPÍTULO 7. PERMISOS AMBIENTALES

Se solicita a incluir los siguientes permisos:

- Proveedor de agua al proyecto
- Documentación y autorización de la Mina Rosapamba como sitio de disposición de RCD.
- Permisos minero ambientales de fuente de materiales Mina Rosapamba y EW ELITE CONSTRUCCIONES SAS.
- Documentos ambientales Gestor de Residuos Peligrosos, Empresa de Recolección de residuos ordinarios
- Documentación Ambiental para el Manejo de residuos líquidos domésticos

CAPÍTULO 8. PRESUPUESTO

- Incluir el Plan de Inversión Ambiental MASPS-MN1-IN-1-FR-2 debidamente diligenciado
- Incluir Plan de Inversión Social MASP-MN1-IN-3-FR-5 debidamente diligenciado.

CAPÍTULO 9. FORMATOS DE MANUAL DE INTERVENTORÍA

Anexar los siguientes formatos debidamente diligenciados.

- MASPS-MN1-IN-1-FR-1
- MASPS-MN1-IN-3-FR-1
- MASPS-MN1-IN-1-FR-2
- MASP-MN1-IN-3-FR-5

CAPÍTULO 10. PLAN DE CONTINGENCIAS

Se requiere ajustar este Plan a las necesidades del proyecto que nos concierne, toda vez que se encuentran inconsistencias, a continuación, se enlistan algunas, por lo que se solicita revisar detalladamente lo propuesto en este plan.

- En generalidades se menciona lo siguiente: accidentes y/o estados de emergencia que pudieran ocurrir durante la construcción y operación del corredor vial.

- Numeral 10.3.1.1 Zonas de Riesgo: Revisar la información plasmada, dado que se encuentran amenazas que no corresponde al punto de intervención del proyecto, a manera de ejemplo se encuentra "*La amenaza volcánica es nula*", como es sabido en el municipio de Consacá, existe amenaza volcánica debido a su proximidad al Volcán Galeras, por lo anterior se solicita incluir información real, de acuerdo con las características de la zona y del proyecto.
- El plan presentado corresponde a actividades de mejoramiento de un corredor vial y no al objeto del contrato "*Ejecución de Obras necesarias para la Atención de Emergencia en el PR 34+0700 de la Ruta 2501B Cebadal- Santa Bárbara*"
- Menciona a INGEVIAS S.A.S. como responsable de la ejecución del Plan de Contingencias.

CAPÍTULO 11. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

De acuerdo con las observaciones realizadas al documento, referentes al ajuste de la Línea Base del AID, por ende, el ajuste a la identificación y evaluación de los impactos ambientales y las medidas de manejo a ejecutar de acuerdo a las características del proyecto y zona de ubicación, se recomienda ajustar el Programa de Seguimiento y Control, teniendo en cuenta las observaciones mencionadas y la aplicabilidad de las Fichas de Manejo.

1.3 Monitoreo

Ajustar a las características del proyecto, dado que se menciona "el Consorcio hace la Instalación de las plantas, pero si se compra el material se revisará que la empresa proveedora cumpla con todos los requerimientos. Monitoreos según la Corporación Autónoma Regional lo exija, en los sitios donde se instalarán las plantas de trituración y concreto". Se requiere revisión detallada de la información plasmada en este numeral.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

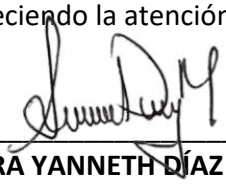
Revisar este aparte, ajustarlo a las características y condiciones del proyecto, dado que se menciona la intervención de corredores viales.

ANEXOS.

Dentro del documento se relacionan varios anexos, sin embargo, no existe una secuencia de numeración de los mismos, además no se adjuntan al documento PAGA.

Teniendo en cuenta las observaciones anteriores esta interventoría solicita revisar la totalidad del documento y la coherencia de la información presentada, ajustar el documento y remitirlo para su revisión en un plazo máximo de cinco (5) días, contados a partir de la fecha del recibo del presente.

Agradeciendo la atención prestada,



SANDRA YANNETH DÍAZ MORILLO
Contratista de Interventoría
Elaboró: Andrea Contreras
Ingeniera Ambiental

SANDRA DIAZ MORILLO
Ingeniera Civil

San Juan de Pasto, 23 de octubre de 2024 Oficio No. 023

Señores
CONSORCIO CONSACA ZGR
Atn, Ing. PATRICIA ZAMBRANO
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato 2096 de 2024 Objeto: "INTERVENTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34 + 0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA"

Asunto: Requerimientos iniciales SST

Cordial Saludo

Tomando en cuenta el desarrollo del proyecto previamente referenciado, es imperativo que el contratista allegue la documentación "inicial" que hace referencia a la gestión de seguridad y salud en el trabajo, y la cual se relaciona a continuación;

1. Soportes de afiliación a seguridad social integral de todo el personal activo en el proyecto, teniendo en cuenta las diferentes formas de contratación; esta documentación se debe entregar el día de hoy (23-10-2024), derivado de compromiso adquirido en comité del día 22-10-2024; dando cumplimiento a ley 1562 de 2012.

2. Conceptos médicos de aptitud laboral de EMO (examen médico ocupacional) ingreso; dando cumplimiento a resolución 1401 de 2007.

3. Soporte de inducciones en SST, que incluya en registro fotográfico y el listado de asistencia y evaluación de la misma.

4. Soporte de entrega de EPP y dotación a todo el personal, en el caso de subcontratistas, si éstos no cuentan con dichos elementos, el contratante debe entregar y dejar el respectivo registro fotográfico y documental.

5. Base de datos de todo el personal, donde se evidencie la información relevante de los colaboradores y modalidad de contratación e incluyendo copias de cédulas.

6. Contratos de trabajo de todo el personal activo en el proyecto. Es de resaltar que, según el código sustantivo del trabajo, en el eventual caso de no contar con un documento en firme, que especifique el tipo de relación laboral entre empleador y trabajador, se dará por establecido un contrato de trabajo verbal, el cual, se rige por las mismas características de un contrato de trabajo de mandato a término indefinido, lo que supone responsabilidades de mayor peso para el empleador, que otras modalidades de contratación.

7. Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y establecimiento de controles, en la cual se evidencie el proceso de priorización de las medidas a implementar.

8. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, teniendo en cuenta las características particulares del proyecto.

9. Cronograma de capacitaciones en SST, con los temas que se hayan priorizado, derivados de la matriz de peligros y otros métodos de diagnóstico en SST.

10. Plan de trabajo en SST, que debe estar ajustado a la duración del proyecto y al proceso de priorización de medidas a implementar.

Para finalizar, se destaca que, la información anteriormente relacionada, se debe entregar a interventoría, vía correo electrónico, hasta el día viernes 25-10-2024, con excepción del numeral 1 que tiene otra fecha de entrega, y resaltando que, la información en cuestión, se debía diseñar y recopilar en la etapa pre-constructiva del proyecto, como parte de la planeación del SG-SST, por lo tanto, en la actualidad ya se debe contar con la misma.

Agradeciendo la atención prestada,



SANDRA YANNETH DÍAZ MORILLO
Contratista de Interventoría

Proyectó: Christian López, coordinador SST de interventoría

SANDRA DIAZ MORILLO
Ingeniera Civil

San Juan de Pasto, 3 de octubre de 2024 Oficio No. 0017

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS
Atn, Ing. MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES
Directora territorial Nariño
Atn, UVEIMAR HERNANDO LAGOS VELA
Supervisor del Contrato de Interventoría
La Ciudad

Referencia: Contrato 2096 de 2024 Objeto: "INTERVENTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34 + 0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA"

Asunto: Solicitud de adición en recursos y en tiempo

Cordial Saludo

Por medio de la presente solicito prorrogar y adicional en valor; teniendo en cuenta los siguientes puntos:

1. Con fecha 8 de julio de 2024, el director territorial del Instituto Nacional de Vías -INVIAS-, da las ordenes de inicio tanto al contrato de obra No. 2062 de 2024 y al contrato de interventoría 2096 de 2024.

2. Con fecha 23 de julio de 2024 el contratista de obra solicita suspensión temporal, argumentando que "Tras realizar una revisión cuidadosa de los diseños propuestos para la construcción de los muros de contención pertinentes, vemos indispensable realizar una modificación del sistema constructivo, considerando que en la etapa de excavación de los muros de contención se comprometería con una alta probabilidad la estabilidad de la casa perteneciente al señor GERARDO MARCIAL JARAMILLO"

3. Con fecha 24 de julio de 2024 se realiza las suspensiones temporales de los contratos de obra No. 2062 de 2024 y de interventoría No. 2096 de 2024. Argumentando: "Con el fin de realizar obras no tan invasivas, como lo es un muro de contención, tal como aparece en los diseños iniciales, es conveniente revisar, y comprobar otras propuestas encaminadas a la estabilización del talud en el PR34+0700, una de ellas es los anclajes activos. Para estudiar esta propuesta, comprobar estudios y ajustar diseños, es necesario la suspensión de los contratos tanto de obra como interventoría. Una vez culminada esta etapa Interventoría revisara los diseños definitivos, junto con la supervisión y darán el aval para iniciar las obras."

4. Con fecha 13 de agosto se da reinicio a los contratos de obra No. 2062 de 2024 y de interventoría No. 2096 de 2024, siendo esta la fecha acordada para adelantar lo correspondiente a diseños.

5. El día 23 de septiembre de 2024, el contratista hace llegar a Interventoría el documento de informe de final de estudios y diseños atendiendo las observaciones emitidas por interventoría y con el cual se puede determinar el alcance y presupuesto de la nueva propuesta del proceso constructivo.

6. De acuerdo al nuevo diseño, en el cual se opta por la construcción de un muro de contención en concreto reforzado, anclajes pasivos y anclajes activos, se presenta tener en cuenta nuevas actividades de obra.

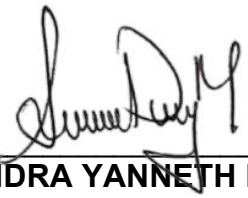
7. Se determinaron que las cantidades son las necesarios para llevar a cabo los trabajos descritos en los diseños y los valores de los nuevos precios unitarios están de acuerdo a los precios de referencia que el Instituto Nacional de Vías INVIAS, tiene como referencia para la región y el sitio donde se está llevando a cabo la obra.

8. Se contemplan mayores cantidades de obra esto para la intervención tanto del talud vial, como del talud de acceso a la vivienda del señor Gerardo Marcial Jaramillo, cubriendo completamente lo ordenado por el fallo judicial.

En este orden para cumplir a cabalidad con la etapa de construcción de las obras necesarias para la atención de la emergencia en el PR 34+0700 de la Ruta 2501B CEBADAL-SANTA BARBARA del contrato de obra No. 2062 de 2024 y para cumplir con el seguimiento a la parte constructiva se solicita la prórroga del contrato de interventoría No. 2096 de 2024 por **2 MESES Y UN ADICIONAL EN VALOR DE CUARENTA Y CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($45.100.000)**

Anexo:

- Proyecto de Acta de Modificación de Costos y la Reprogramación del Plan de Cargas.
- Solicitud de adición y prórroga contrato de interventoría.



SANDRA YANNETH DÍAZ MORILLO
Contratista de Interventoría

SANDRA DIAZ MORILLO
Ingeniera Civil

San Juan de Pasto, 03 de octubre de 2024 Oficio No. 015

Señores
CONSORCIO CONSACA ZGR
Atn, Ing. PATRICIA ZAMBRANO
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato 2062 de 2024 Objeto: “EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA”

Asunto: Solicitud documento PAGA

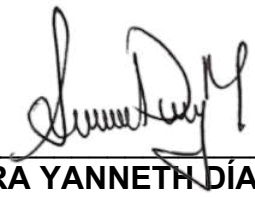
Cordial Saludo

De acuerdo con lo establecido en los Estudios Previos del proyecto "Ejecución de Obras Necesarias para la Atención de Emergencia en el PR 34 + 0700 de la Ruta 2501B Cebadal -Santa Bárbara específicamente en el Numeral 27: Plazo del Contrato en el cual se estipula lo siguiente: "Dentro de los cinco (5) días, contados a partir de la fecha en que se imparta la orden de iniciación, el contratista deberá adelantar las siguientes actividades:

1. Elaborar el PAGA de acuerdo con los lineamientos contenidos en la Guía Ambiental de proyectos de Infraestructura Vial, Terrestre, Marítima y Fluvial del INVIAS.
2. Gestionar y obtener los permisos, concesiones y autorizaciones por uso, intervención y aprovechamiento de los recursos naturales, en caso de ser necesario, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente.
3. Instalar las vallas del proyecto.

Por lo anterior esta Interventoría se permite solicitar la entrega de dichos documentos en un lapso no superior a tres (3), teniendo en cuenta que el documento PAGA es base para dar inicio a las actividades constructivas.

Le agradezco su amable atención,



SANDRA YANNETH DÍAZ MORILLO
Contratista de Interventoría

CC: Ing. UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA, supervisor contrato de obra e interventoría

SANDRA DIAZ MORILLO
Ingeniera Civil

San Juan de Pasto, 03 de octubre de 2024 Oficio No. 016

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Atn, Ing. MARIA DEL PILAR CERÓN BENAVIDES
Directora territorial Nariño
Atn, UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA
Supervisor del Contrato de Interventoría
La ciudad

Referencia: Contrato 2062 de 2024 Objeto: "EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34 + 0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA"

Asunto: Solicitud de adición en recursos y en tiempo

Cordial Saludo

El día 7 de julio de 2024, el Instituto Nacional de Vías -INVIAS-, realiza el orden de inicio tanto para el contrato de interventoría 2096-2024, como para el contrato de obra No. 2062-2024, con el fin de atender la emergencia presentada en el talud del 34 + 0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA. En la etapa de revisión de estudios y diseños se encontró que, si se realizaba las excavaciones para la construcción del muro en concreto reforzado y los muros en suelo reforzado, el talud no sería estable, por la magnitud de las estructuras a construir.

Esto origino inicialmente que ambos contratos fueran suspendidos el día 24 de julio de 2024 con el fin de elaborar una propuesta de un proceso constructivo que permita la estabilización del talud en el PR34+0700, no tan invasivo y que sea seguro tanto en la etapa de construcción como en la etapa de funcionamiento a lo largo de los años.

El día 23 de septiembre de 2024, el contratista hace llegar a Interventoría el documento de informe de final de estudios y diseños atendiendo las observaciones emitidas por interventoría y con el cual se puede determinar el alcance y presupuesto de la nueva propuesta en la cual combina muro de contención en concreto reforzado, anclajes pasivos y anclajes activos y obras complementarias, necesarias para cumplir con el objeto contractual, sin poner en riesgo la vivienda del señor Gerardo Jaramillo y por supuesto la vía en mencionada.

Con el balance de obra, Interventoría determinó que las cantidades son las necesarias para llevar a cabo los trabajos descritos en los diseños y los valores de los nuevos precios unitarios están de acuerdo a los precios de referencia que el Instituto Nacional de Vías INVIAS, tiene como referencia para la región y el sitio donde se está llevando a cabo la obra.

Por lo tanto, una vez sumados los Ítems no contemplados más las mayores cantidades de obra y descontando las menores cantidades de obra, se tiene como resultado que el contrato en mención necesita una adición presupuestal.

VALOR DEL CONTRATO:	$892.524.492,34
VALOR TOTAL DE LAS OBRAS:	$1.335.976.113,66
VALOR ADICIONAL REQUERIDO:	$443.451.621,32
TIEMPO ADICIONAL REQUERIDO:	2 MESES

De igual manera con el fin de acometer los trabajos planteados es necesario una adición en tiempo suficiente para cumplir con el objeto contractual.

Por consiguiente, la adición en tiempo y el valor adicional es de suma importancia para el cumplimiento de la meta física, garantizar la estabilidad del talud, la calidad de la obra y la seguridad y comodidad para los usuarios de la vía.

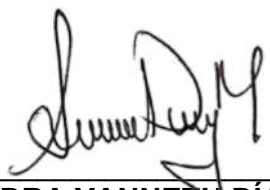
Interventoría de acuerdo al balance a este proyecto, realizó los acuerdos de precios con el contratista de obra de los ítems no contemplados, y determina, ve viable y justificado que el valor adicionar por parte de la entidad contratante al contrato principal de obra, es de una suma total de: CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN PESOS CON 32/100 CENTAVOS M/CTE ($ $443.451.621,32).

Por consiguiente, se solicita a la entidad contratante – Instituto Nacional de Vías INVIAS, los trámites necesarios para llevar a cabo los ajustes y adiciones presentados.

Anexos

1. Solicitud adicional contratista de obra
2. Balance nuevo sistema constructivo
3. Solicitud recursos adicionales
4. Balance integral resultante de los nuevos diseños
5. Programación de obra

Agradeciendo la atención prestada,



SANDRA YANNETH DÍAZ MORILLO
Contratista de Interventoría

SANDRA DIAZ MORILLO
Ingeniera Civil

San Juan de Pasto, 10 de octubre de 2024 Oficio No. 018

Señores
CONSORCIO CONSACA ZGR
Atn, Ing. PATRICIA ZAMBRANO
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato 2062 de 2024 Objeto: "EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA"

Asunto: Revisión Geotécnica Informe: EVALUACION INTERVENCION TALUD CONSACA V2 3 SEPT -24

Cordial Saludo

De acuerdo con la información presentada por parte del Consorcio Consacá ZGR, esta interventoría hace revisión de detalle de la documentación entregada que incluye:

- EVALUACION INTERVENCION TALUD CONSACA V4 de fecha 25 SEPT 24, 28 paginas
- ANEXOS, S5 Talud PR34+700 OK 20-9-24, 13 paginas
- ANEXOS, Planos – 5 Planos (Planta general, Acceso, Sector 1, Sector 2, Sector 3).

La información recibida pretende dar alcance a las observaciones emitidas por parte de esta interventoría por lo anterior, se remite trazabilidad de las observaciones incorporando algunas referente a los anexos remitiditos.

El alcance de la presente revisión es garantizar la estabilidad del talud vial y el talud de acceso a la vivienda en el sector PR34+0700 de la ruta 2501B Cebadal – Santa Bárbara.

Así mismo, la revisión se extiende a los soportes del informe que incluye los ensayos de laboratorio y los registros de perforación para validar la información disponible.

Por parte del contratista no se emite carta de atención a observaciones, como fue solicitado en su momento para verificar el cumplimiento de las mismas, no obstante, dadas las mesas de trabajo y acuerdos en ellas pactadas se procede a la verificación por parte del contratista del cumplimiento o no de cada observación.

CONSIDERACIONES:

El informe presentado por el Ing. Jimmy Montufar asume y adopta la caracterización geotécnica realizada por el Ing. Manuel Lopez en el informe: **DICTAMEN PERICIAL SOBRE EL ESTADO DEL TALUD UBICADO EN LA VEREDA EL CAMPAMENTO PR34+700 LADO**

DERECHO Y EL TALUD DE INGRESO A LA CASA DE PROPIEDAD DEL SEÑOR GERARDO MARCIA, CON FECHA OCTUBRE 2023.

Dicho lo anterior, se tomará la información consignada en el informe como ANTECEDENTES.

OBSERVACIÓN 1.

Para la verificación de localización de puntos de exploración geotécnica, se solicita incluir la localización con coordenadas geográficas y planas de los sondeos y apiques realizados en los estudios previos, así mismo se solicita la localización del sondeo S5-SPT realizado a una profundidad de 9.0 m.

En el informe no se presenta información referente al sondeo S5, ni un perfil estratigráfico, numero de golpes SPT ni ensayos de laboratorio.

El documento debe ir acompañado de los soportes que lo requieran, en este caso el registro de campo del sondeo S5, las fotografías de las muestras y los ensayos realizados a las mismas no se encuentra dentro del informe, se solicita incluir un apartado de ANEXOS donde repose toda la información considerada dentro del estudio y que brinde soporte técnico.

REV 02. Se atiende la observación, se identifica en planos, en el informe y en los anexos lo referente al sondeo S5 realizado. Sin comentarios adicionales.

OBSERVACIÓN 2.

El documento carece de una caracterización estadística en cuanto a los parámetros de resistencia mecánica.

En el documento del Ing. Manuel Lopez se señala que han sido realizado 4 ensayos de corte directo en condición UU (no consolidada, no drenada), recordando este tipo de ensayo permite la determinación de parámetros TOTALES y no DRENADOS, por lo anterior se solicita verificar la información consignada y la determinación de parámetros ya que son dos condiciones completamente diferentes:

Adicionalmente se llevaron a cabo cuatro ensayos de corte directo en condición no consolidada no drenada sobre muestras inalteradas extraídas de las caras de los dos taludes de estudio, con el fin de obtener parámetros geomecánicos adicionales que nos puedan ayudar en la modelación geotécnica. Los resultados de dichos ensayos se resumen a continuación en la tabla 7.

Tabla 7. Resultados de Ensayos de Corte Directo.

Exploración	Angulo de Fricción φ (°)	Cohesión C' (Ton/m2)	Peso Unitario Natural (T/m3)
Ap - 1	21,41	6,23	1,56
Ap - 2	26,54	6,54	1,56
Ap - 3	42,13	3,09	1,50
Ap - 4	27,30	3,15	1,73

En cuanto a los parámetros geotécnicos de resistencia esta interventoría señala que el parámetro Cu (ver Fig. 3) hace referencia a la resistencia no drenada de un suelo o cohesión total, del mismo, dicho lo anterior se solicita la corrección en el documento ya que al aparecer corresponde a parámetros drenados obtenidos de ensayos de corte directo, sin embargo, como se comentó el documento del Ing. Lopez también presenta discrepancia en el reporte de los resultados.

Dado que las muestras las muestras para los cortes directos corresponden a apiques, se solicita verificar las COTAS de las muestras y con base en ello plantear perfiles geológico - geotécnicos que permitan la determinación de estos parámetros para diferentes estratos.

Siendo el punto de partida, la caracterización mecánica de los materiales esta interventoría solicita una aclaración y correcta definición de los perfiles de los materiales.

REV 02. En el documento prevalece el error en la denominación de cohesión drenada como Cu, la cual hace referencia a la resistencia no drenada del suelo. Sin embargo, en la reunión se aclara que si corresponde a parámetros efectivos de cohesión c' y fricción phi. **No obstante, por presentación documental y que los demás lectores del documento en caso de llegarse a presentar cualquier reclamación resulta relevante la correcta nomenclatura dentro del documento y hacer los ajustes donde corresponda.**

OBSERVACIÓN 3.

Se solicita un análisis detallado de los sondeos realizados, para ello se requiere la validación de corrección del ensayo de penetración estándar SPT para dar cumplimiento a la norma NSR-10 que permita la caracterización del perfil tipo de suelo. En el documento del Ing. Lopez existe una determinación errónea ya que se asume el perfil como la condición mas critica en los primeros 2 m de profundidad. La norma NSR-10 establece que el perfil de suelo debe ser determinado como bajo el criterio VS30 o la ponderación del ensayo SPT en la columna de los primeros 30 m de terreno con el valor N Corregido.

Bajo este escenario se realiza la correcta determinación del perfil tipo de terreno.

A.2.4.5.3 — *Paso 3* — El perfil se clasifica utilizando uno de los tres criterios: $\bar{v}_s$, $\bar{N}$, o la consideración conjunta de $\bar{N}_{ch}$ y $\bar{s}_u$, seleccionando el aplicable como se indica a continuación. En caso que se cuente $\bar{v}_s$ prevalecerá la clasificación basada en este criterio. En caso que no se cuente con $\bar{v}_s$ se podrá utilizar el criterio basado en $\bar{N}$ que involucra todos los estratos del perfil. Alternativamente se podrá utilizar el criterio basado conjuntamente en $\bar{s}_u$, para la fracción de suelos cohesivos y el criterio $\bar{N}_{ch}$, que toma en cuenta la fracción de los suelos no cohesivos del perfil. Para esta tercera consideración, en caso que las dos evaluaciones respectivas indiquen perfiles diferentes, se debe utilizar el perfil de suelos más blandos de los dos casos, por ejemplo asignando un perfil tipo **E** en vez de tipo **D**. En la tabla A.2.4-2 se resumen los tres

criterios para clasificar perfil de suelos tipo C, D o E. Los tres criterios se aplican así:

(a) $\bar{v}_s$ en los 30 m superiores del perfil,
(b) $\bar{N}$ en los 30 m superiores del perfil, o
(c) $\bar{N}_{ch}$ para los estratos de suelos existentes en los 30 m superiores que se clasifican como no cohesivos cuando $IP < 20$, o el promedio ponderado $\bar{s}_u$ en los estratos de suelos cohesivos existentes en los 30 m superiores del perfil, que tienen $IP > 20$, lo que indique un perfil más blando.

Fuente: NSR-10 Titulo A. Apartado A.2.4.5.1

REV 02. Se presenta el análisis con base en los resultados del Sondeo S5 donde se verifica un perfil de terreno tipo D. Sin comentarios adicionales.

OBSERVACIÓN 4.

Se solicita presentar ajuste y corrección por energía del ensayo SPT ya que en el informe no se encuentra y no hace parte de los anexos contenidos en los reportes de antecedentes. En el informe del Ing. Lopez aparece en la tabla 6. Los valores corregidos, pero no se presentan los factores de corrección ni el calculo del Cn.

Esta corrección es fundamental para la determinación de perfil tipo de terreno y para el correcto uso de correlaciones geotécnicas, las cuales dependen en su gran mayoría de los valores Nspt corregidos.

REV 02. Una vez revisado el tema entre las partes, se acuerda que el alcance del documento entregado por parte de interventoría toma como insumo el documento del Ing. Manuel Lopez y que no es competencia realizar las correcciones de SPT que el presento en su documento. Sin comentarios adicionales.

OBSERVACIÓN 5.

Se verifica las condiciones de aceleración Aa y Av para el municipio de Consacá, no obstante, los factores de ampliación que dependen del tipo de terreno deberán ser reevaluados para poder avalar los valores de aceleración sísmica empleados.

Así mismo, dada la condición de sismicidad alta se solicita realizar la verificación de fuentes sismogénicas cercadas (menores de 25 km de distancia) y con base en ello determinar la aceleración vertical entre un 50% y un 100% tal como lo exige la norma NSR-10:

> Para el caso de fuentes sismogénicas cercanas (menores de 25 Km de distancia epicentral) con potencial de generación de eventos superficiales (profundidad focal menor de 20 Km), debe considerarse el aporte de la componente vertical de la señal sísmica en el análisis de respuesta del terreno. Generalmente, la aceleración vertical puede variar entre el 50% y el 100% del valor de la aceleración horizontal, según sea cada caso particular. En caso de existir información instrumentada con las redes de acelerómetros locales o regionales, es posible definir para el proyecto ubicado en la localidad estudiada, una relación más ajustada entre los valores de las dos componentes de aceleración.

Fuente: NSR-10 Titulo H. Apartado H.7.1.2

Dicho lo anterior esta interventoría no aprueba el valor propuesto de aceleración vertical y se solicita en la evaluación se incluya un análisis de este componente en los dos sentidos: Positivo ↑ y Negativo ↓ para determinar la combinación mas desfavorable de sismo Kh y Kv

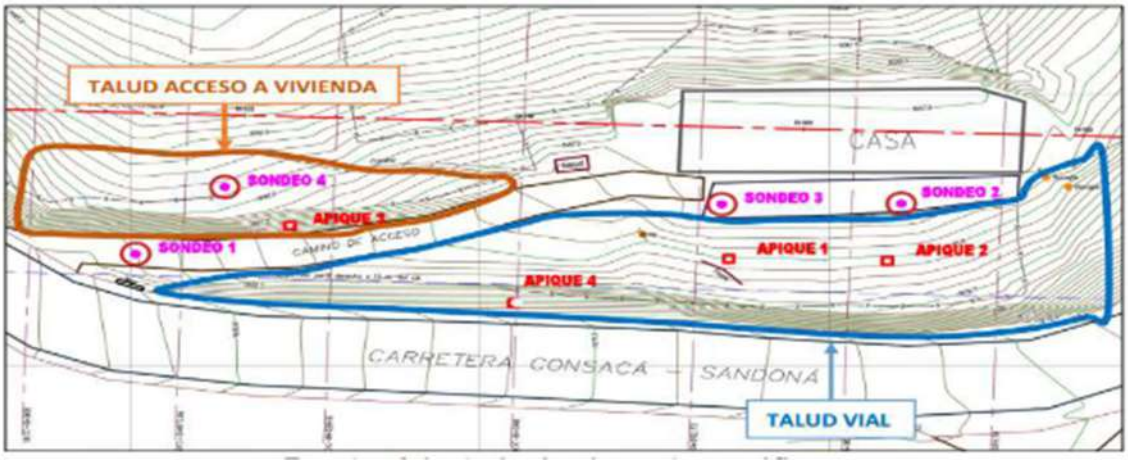
REV 02. Una vez ajustado el valor de aceleración sísmica y considerando las premisas de sitio en función de la definición del perfil tipo de terreno obtenido a partir del Sondeo S5 donde se verifica un perfil de terreno tipo D y un valor de aceleración acorde en los modelos. Sin comentarios adicionales.

OBSERVACIÓN 6.

Dentro del informe entregado, el capítulo 4.7 Resultados de Análisis de Estabilidad de Taludes-Talud Vial y el capítulo 4.8 Resultados de Análisis de Estabilidad de Taludes-Talud Acceso, refieren los análisis del informe presentado por el Ing. Lopez.

Se solicita presentar los modelos geológico geotécnicos que permitan determinar cómo se elaboraron los perfiles estratigráficos.

De acuerdo con la figura no. 1 se cuenta con los sondeos distribuidos así:



(Nota: no se evidencia Sondeo S5, ver observación 1)

El talud vial tiene el sondeo S3 y S2 y los apiques 1, 2 y 4, se solicita presentar en los perfiles la localización de la exploración y como se determinó la variación de los estratos con sus respectivos parámetros.

REV 02. Los perfiles analizados son el resultado de una interpretación por cuenta del consultor del contratista. Si bien los datos se orientan con los resultados de los sondeos, en la versión entregada no se hace referencia a la construcción de los perfiles y definición de espesores de forma tácita, en caso de estar omitiendo alguna información, se solicita referir mediante carta de atención de observaciones, la pagina donde se subsana o se atiende la observación.

SANDRA DIAZ MORILLO
Ingeniera Civil

OBSERVACIÓN 7.

Los modelos deben reflejar las condiciones de sitio.

TALUD VIAL: En este caso las grietas en corona deben ser modeladas también, sea como "Tensión Crack" si se modela en software Slide o como corresponda según el software de diseño

Figura 8. Fotografías de Grietas en la Corona del Talud Vial.



Fuente: El presente estudio.

Fuente: Dictamen Geotécnico, Ing. Lopez

TALUD DE ACCESO A LA VIVIENDA: Si existen desprendimientos, el modelo requiere una calibración paramétrica que las condiciones de estabilidad referidos en los análisis con factores de seguridad FS > 1.5 denotan condiciones de estabilidad que no se están cumpliendo tal como se ha resaltado del apartado del informe:

Tabla 12. Resume Factores de Seguridad Minimos Talud de Acceso.

Método	Factor de Seguridad		
	Estático	Pseudoestatico	C/NC
Fellenius	1.62	1.07	Cumple
Bishop	1.90	1.09	Cumple
Janbu	2.00	1.19	Cumple

Fuente: Elaboracion propia.

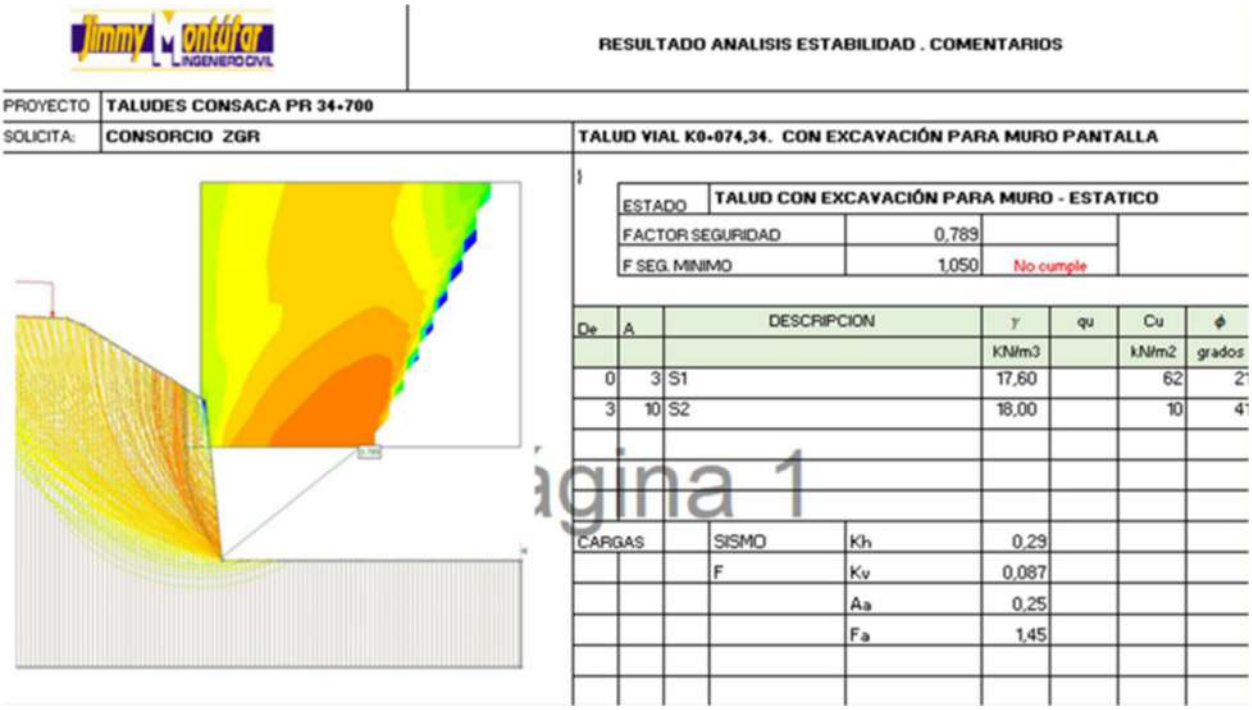
Los análisis de estabilidad para el talud de acceso indican que cumple con los factores de seguridad. Sin embargo, se ha observado desprendimientos que obstaculizan el acceso a la vivienda, razón que indica la necesidad de una intervención para impedir este proceso erosivo y de desprendimientos superficiales.

En caso de ser necesario se propone el análisis bajo retro calculo para un estrato colgado o superficial que denote las condiciones de campo encontradas.

REV 02. De acuerdo con lo manifestado por el consultor del contratista, se desconoce por completo la ubicación de las grietas de tracción, sin embargo se hace una estimación para modelar dicha grieta de tracción. Tampoco se ha considerado el análisis retrogresivo de deposito colgado por considéralo por parte de contratista temas de desprendimiento superficial que con el tratamiento propuesto no deberían comprometer la estructura.

OBSERVACIÓN 8.

En los modelos que sean incorporados dentro del informe, se solicita que las imágenes presenten una buena resolución que permita identificar los valores, materiales, y demás consideraciones que se presenten para validar.



RESULTADO ANALISIS ESTABILIDAD . COMENTARIOS

PROYECTO	TALUDES CONSACA PR 34+700
SOLICITA:	CONSORCIO ZGR

TALUD VIAL K0+074,34. CON EXCAVACIÓN PARA MURO PANTALLA

ESTADO	TALUD CON EXCAVACIÓN PARA MURO - ESTATICO		
FACTOR SEGURIDAD		0,789	
F SEG. MINIMO		1,050	No cumple

De	A	DESCRIPCION	γ	qu	Cu	ϕ
			KN/m3		kN/m2	grados
0	3	S1	17,60		62	21
3	10	S2	18,00		10	41

CARGAS		SISMO	Kh	0,29
		F	Kv	0,087
			Aa	0,25
			Fa	1,45

agina 1

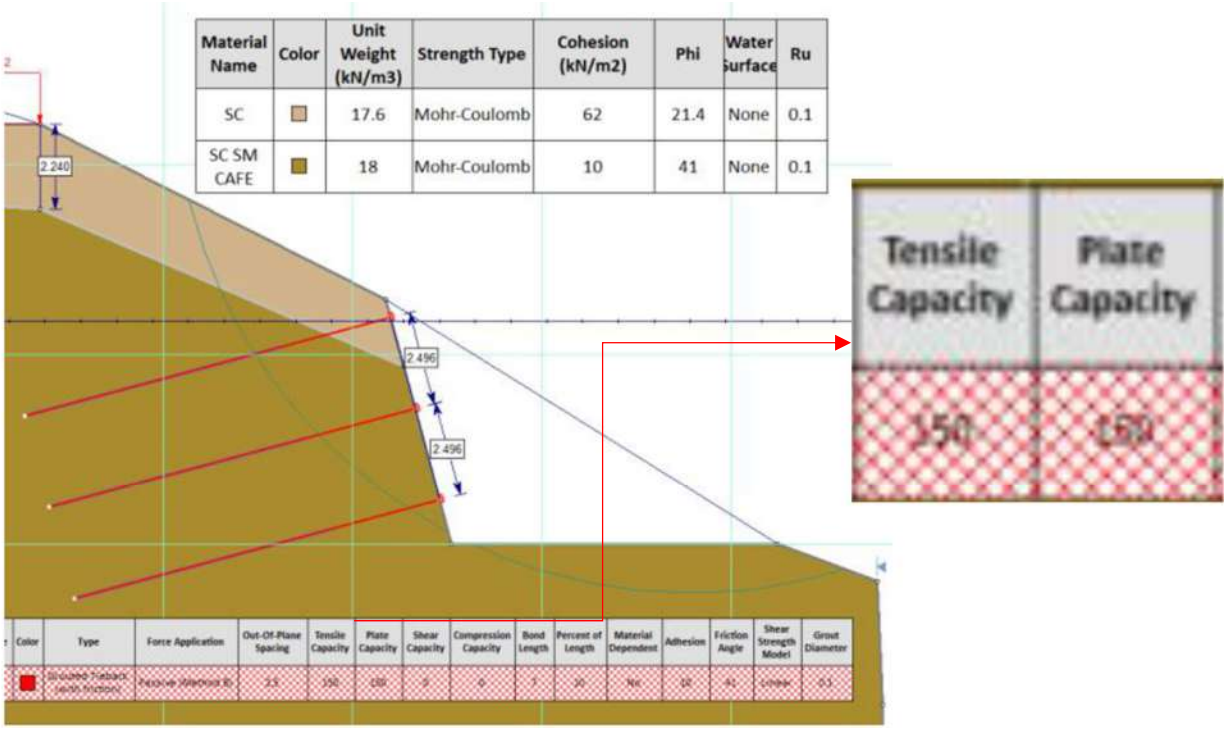
En su estado actual no es visible los valores y mucho menos el modelo completo por lo que se solicita mejorar la presentación de los modelos en el informe.
Programas como SLIDE, GEOSLOPE entre otros permiten visualizar en tablas los parámetros que hacen parte de los modelos. En este sentido, de forma respetuosa se solicita presentar el resultado de todos los modelos numéricos como anexos al informe. Las memorias pueden estar en formato PDF, pero se requiere legibilidad y que la memoria contenga el valor de FS, cuadro de propiedades de materiales, cuadro de propiedades de soporte (Cuando aplique), imagen completa donde se pueda verificar los límites de análisis y en los casos donde aplique, las cargas externas que se estén evaluando.

Los análisis presentados todos se reportan secos, sin considerar las condiciones pluviométricas, de infiltración y/o eventuales condiciones de recarga hidrogeológica.
Frente a esto se solicita claridad y que sea considerado un escenario mas conservador considerando:

> Cabe aclarar que estos drenes se recomiendan de forma preventiva, ya que en las exploraciones de campo no se encontró presencia de nivel freático, pero esto puede deberse a la época de verano que se estaba presentando en ese momento, con lo cual en época invernal podría existir una fluctuación del nivel creativo desfavorable para los taludes.

Fuente: Dictamen Geotécnico, Ing. Lopez

REV 02. El documento presenta inconsistencias en su modelado, en la figura 11 el consultor modela anclajes de 150 kN = 15 Ton.



Sin embargo en el apartado de chequeo 5.4 Chequeos de los anclajes activos talud vial, se realiza la comprobación para un talud de 100 kN.

Se recuerda que la capacidad de verificación debe darse en los mismos términos de capacidad en el modelo y del chequeo para determinar la longitud de los bulbos que se requiere.

Se recuerda que los anclajes se mayoran desde su capacidad de diseño por lo tanto el decir que la fuerza P_{ND} =150 kN corresponde al valor mayorado al considerar un anclaje permanente. En este caso revisando la capacidad del modelo, 150 kN = 15 Ton, el valor a considerar dentro de la verificación será: P_{ND} = 150 x 1.5 = 225 kN, con base en esta comprobación la resistencia a rotura del torón debería ser otra, ya que la seleccionada es de 183 kN por lo tanto no cumpliría el primer chequeo a rotura.

A partir de este cambio se solicita revisar toda la memoria de calculo y verificar.

OBSERVACIÓN 9.

Se solicita presentar memoria de calculo de los anclajes activos con los respectivos chequeos de fluencia, rotura y arrancamiento. En el informe se presenta una ficha sobre la capacidad de rotura de los torones, pero no se presenta el análisis del anclaje completo.

Se solicita la memoria de calculo del elemento considerando el desarrollo del bulbo de tensiones, la definición de longitud del mismo y las consideraciones de adherencia tomadas en cuenta para su respectivo calculo.

Los dados estructurales deberán ser justificados en su dimensionamiento de acuerdo con la capacidad de resistencia del terreno, una vez determinado que no existirá punzonamiento, será necesario el diseño estructural del elemento.

En los modelos no es claro el tipo de elemento empelado para la simulación del soporte propuesto, lo anterior una vez que las imágenes aportadas en el informe no presentan tabla de propiedades del refuerzo que no permite verificar las propiedades y la tipología modelada.

REV 02. Aunque se presenta mejorías significativas en lo modelos, se solicita la entrega de los ajustes de la memoria de cálculo de capacidad del anclaje considerando la observación anterior.

OBSERVACIÓN 10.

Se solicita presentar la memoria de calculo de los pernos pasivos empleados en el talud de acceso. En ella se deberá determinar el diámetro, separación (distribución) y longitud de estos elementos con base en una memoria que justifique su uso y cantidad.

REV 02. Pendiente observación no atendida.

OBSERVACIÓN 11.

Se solicita procesos constructivos de las técnicas de estabilización propuestas. Para anclajes activos, protocolo de tensionamiento y puesta en carga de los elementos activos. Dado que en Colombia no existe una norma clara se puede hacer referencia a normas ASTM o la que el consultor aplique y considere conveniente para el proyecto. Para anclajes pasivos, proceso constructivo y condiciones de instalación.

REV 02. Pendiente observación no atendida.

OBSERVACIÓN 12.

Se solicita entregar planos de detalle que incluyan como mínimo:

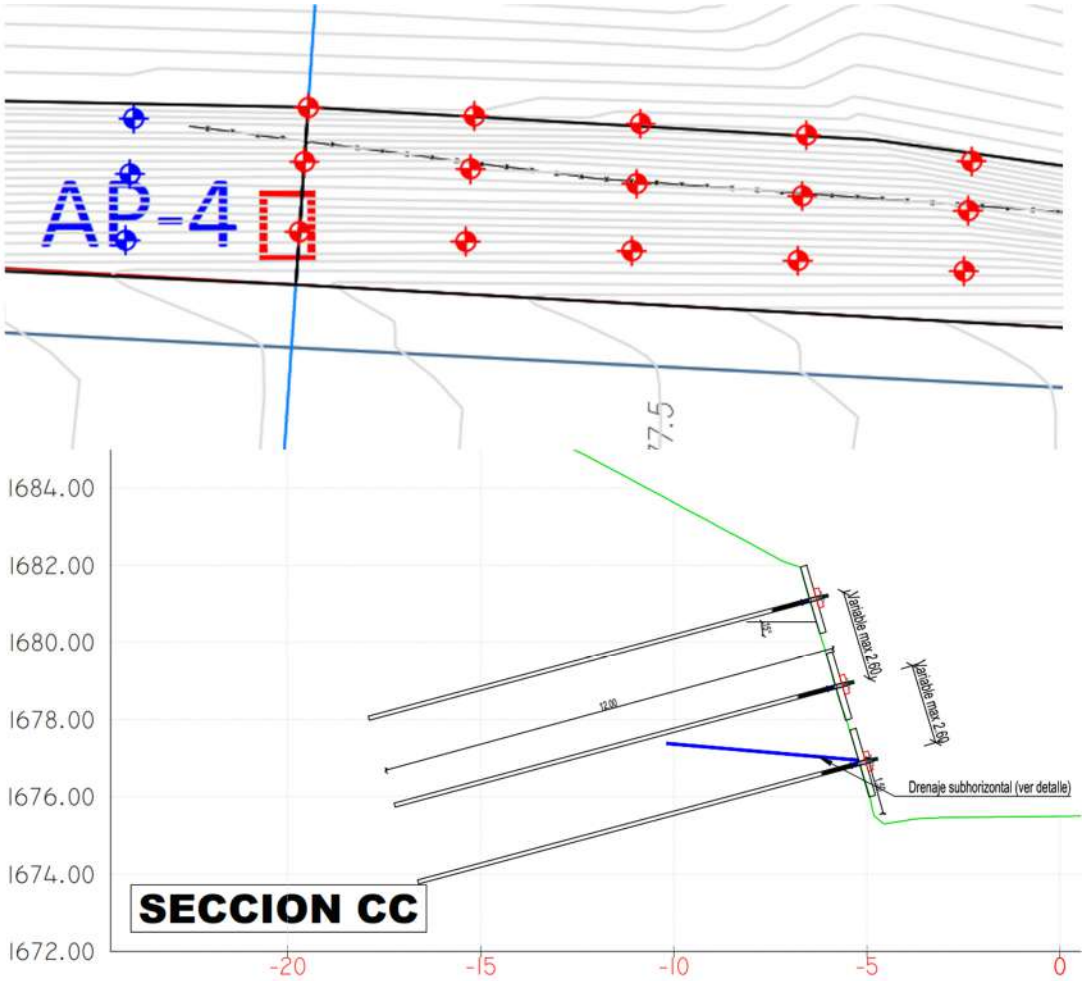
PLANTA. Distribución general de los elementos de soporte y la definición de áreas a intervenir, se requiere cuadro de coordenadas de los puntos donde se instalarán soportes tipo anclaje activo y pernos pasivos, así como la localización de drenes.

PERFIL. Distribución en alzado de los elementos de soporte con cotas de intervención.

DETALLES. Plano que incorpore las condiciones particulares del diseño, Longitud de elementos, detalles de dados estructurales o platinas (según sea el caso del elemento), detalles de los drenes y el concreto lanzado.

REV 02. Se incluyen los planos constructivos del talud.

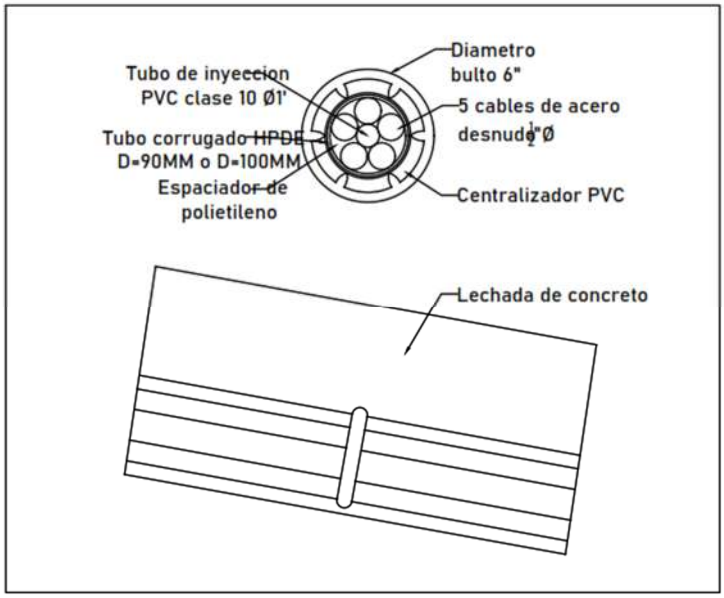
De acuerdo con la planta se tienen anclajes (en color rojo) muy próximos al chaflan, lo cual no es evidente en las secciones trasversales analizadas.



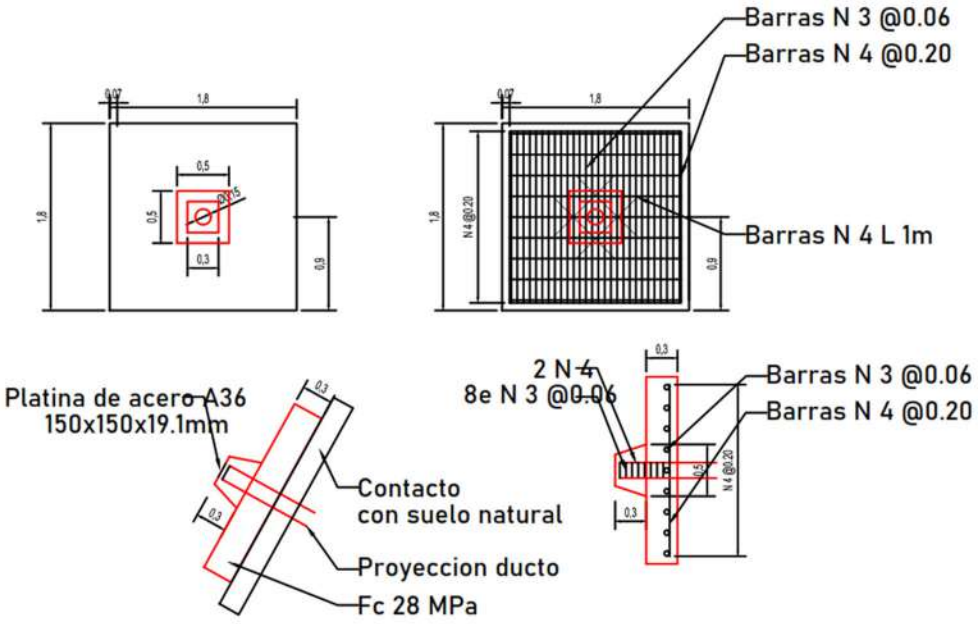
Tal como se presenta puede que se trate de un error de dibujo, no obstante es importante garantizar la distribución planta perfil correcta.

En la planta no se observan coordenadas, y los pernos y anclajes no tienen tabla de coordenadas para su correspondiente localización en campo. Se solicita incluir el mallado y un cuadro resumen con la ubicación que incluya, Norte, Este y Cota.

El detalle del torón deberá ajustarse al requerimiento del chequeo particular en la memoria.



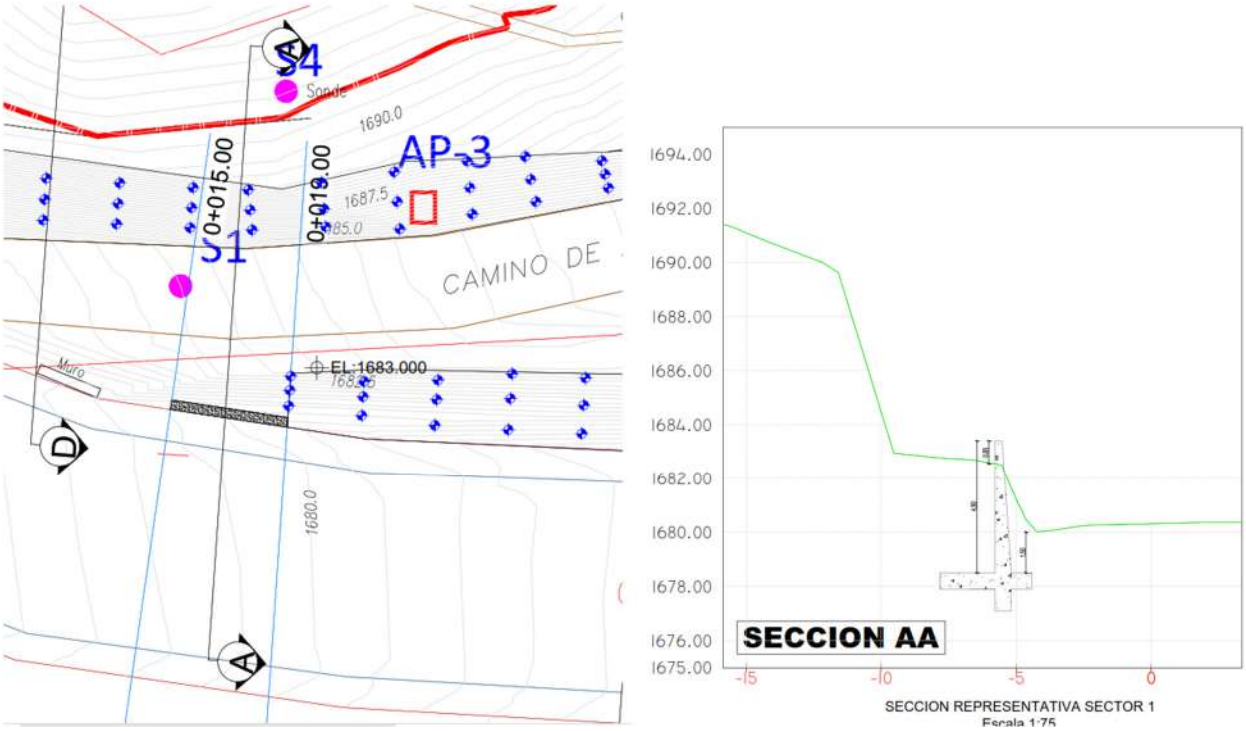
El detalle de los anclajes activos tiene otras dimensiones a las propuestas en el informe. En los planos aparecen 1.8m x1.8m. Se solicita su verificación y ajuste.



DETALLE 3
DADO DE ANCLAJE

Los planos no definen el numero de TORONES que deberá llevar de acuerdo con la verificación de la memoria realizada y la capacidad del anclaje modelado.

No se evidencia en los planos la instalación de los pernos en las secciones donde deberían estar instalados como por ejemplo la sección A-A'.

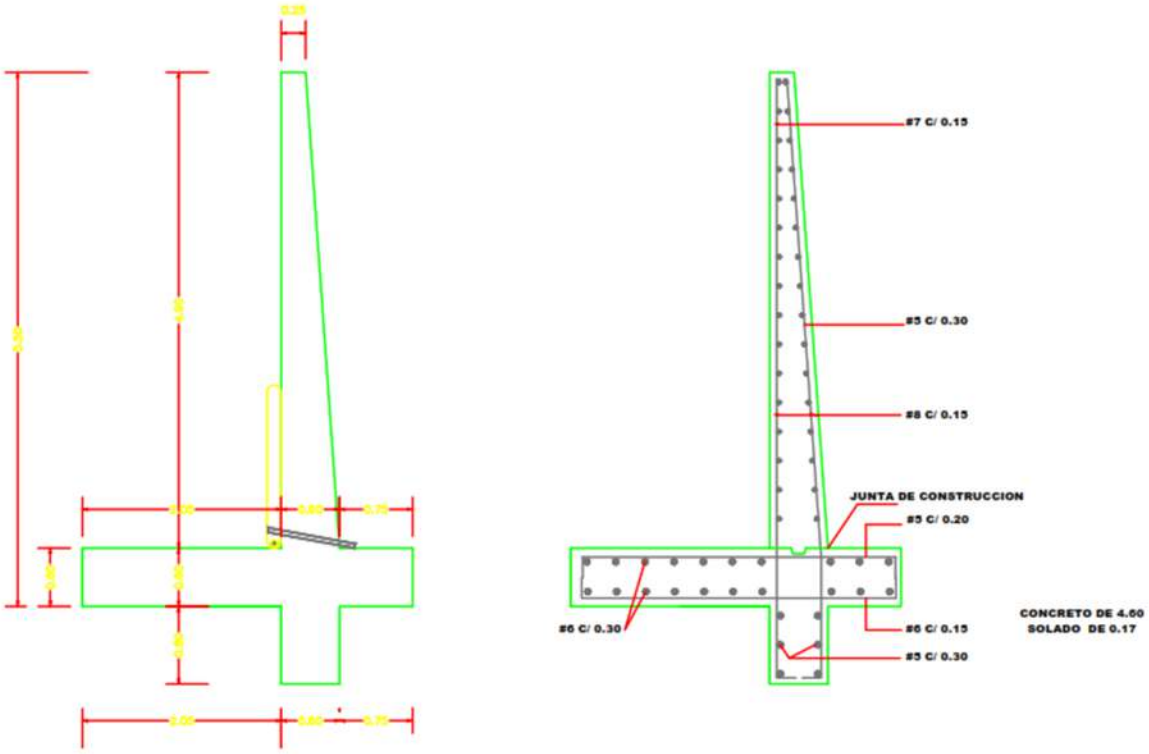


No se observan detalles constructivos de los pernos.
Se solicita incluir en los planos el Diámetro, Longitud, Tipo de lechada, Diámetro de perforación, elementos centradores, plantinas de reparto, tuercas de fijación, entre otros elementos fundamentales para su correcta ejecución. .

La localización de los drenajes de penetración (subhorizontales) no se presenta en los planos, se solicita incluirlos ya que solo se tiene el detalle.

OBSERVACIÓN 13.

El muro propuesto por Cartilla no presenta una justificación técnica dentro de los modelos, así mismo se recomienda cambiar las plumas de Autocad para que al plotearlo se pueda ver mejor.



CONSIDERACIONES FINALES:

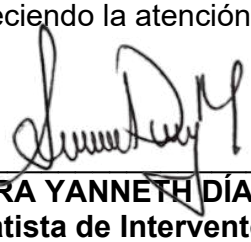
El documento presentado se toma como un concepto técnico, que plantea de manera asertiva una ausencia en el diseño inicial del escenario de corte temporal para la implantación de obras de contención en los taludes objeto de esta revisión. Sin embargo, el documento presentado carece del soporte adecuado para ser considerado un informe final del un volumen completo que de alcance a los requerimientos INVIAS, se solicita integrar un volumen completo que de alcance a los términos en el VOL V. Estabilidad y Estabilización de Taludes para estudios FASE III.

REV 02. De acuerdo con lo acordado en mesas de trabajo se define que se avalara la entrega de la información sin que necesariamente se logren incluir todos los apartados de un volumen V. Estudio de Estabilidad y Estabilización de taludes, dada la premura y el estado legal del proceso sobre la ejecución de las obras.

SANDRA DIAZ MORILLO
Ingeniera Civil

Una vez concluida la revisión 02 se solicita al contratista y su consultor realizar una revisión detallada de las observaciones aquí presentadas y emitir una carta de respuestas con atención punto a punto (donde aplique) y atender los requerimientos pendientes.

Agradeciendo la atención prestada,



SANDRA YANNETH DÍAZ MORILLO
Contratista de Interventoría
Elaboro: David Bernal Acosta
Elaboro: Nikandro Muñoz

Pasto, Octubre 2 de 2024

ING. **SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO**
Interventora

Referencia: contrato No. 2026 de 2024, EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA

Asunto: Solicitud de recursos adicionales

Reciba un respetuoso saludo Ingeniera Díaz,

Tras finalizar la etapa de revisión y ajuste a los estudios y diseños del contrato de la referencia encontramos lo siguiente:

- El sistema constructivo inicialmente propuesto, Construcción de muros en concreto reforzado, no fue viable considerando que la altura de los muros alcanzaba los 9 metros incluyendo la altura de desplante, implicando esto una excavación horizontal de 5 metros para poder construir la zarpa del muro, dejando en este momento un talud inestable, justo en el momento de la excavación, generando demasiada proximidad (4,80 m) a la casa de habitación del señor Gerardo Jaramillo (Activante de la tutela), poniéndose en riesgo esta propiedad. Cabe resaltar que la estabilidad del talud temporal resultante de la etapa constructiva, se chequeo y se aportó dicho chequeo en el informe preliminar de la revisión y ajuste a los estudios y diseños.
- Alternativas consideradas: previamente a la solución definitiva, se contempló la posibilidad de entibar las caras del talud resultante, obteniendo como resultado que el proceso constructivo seguía siendo altamente invasivo, que el impacto ambiental se mantenía igual por el volumen de tierra desplazado, el proceso de entibado cuantifico un costo adicional superior al 50% y adicionalmente el tiempo de ejecución se incrementaba demasiado (5 meses), al requerir extremado cuidado en la excavación intermitente y progresiva la cual no podría ser continua debido a la necesidad de ir realizando los entibados.
- Solución propuesta: Con el propósito de lograr la estabilidad pronta de los taludes en intervención, empleando un sistema constructivo relativamente económico, no invasivo y amigable con el medio ambiente considerando que no hay necesidad de mover significativos volúmenes de tierra, se propone la estabilización de taludes mediante la instalación de anclajes activos y concreto lanzado en los taludes críticos y anclajes pasivos y concreto lanzado en los taludes menos críticos.
- Dicha solución nos permitirá garantizar la estabilidad de los taludes en intervención tanto en su etapa constructiva como en su etapa ya de funcionamiento.
- Alcance: en conformidad con la orden judicial No. 52001-33009-2023-00111-00, se intervendrá en la estabilización del talud vial y también en el talud de acceso a la vivienda del señor Gerardo Jaramillo (Activante de la demanda)
- Costo: la implementación del sistema constructivo incluyendo también las respectivas estructuras de drenaje considerando los diseños finales resultantes de la etapa de revisión y ajuste a los estudios y diseños y considerando también la incorporación de ítems y análisis de precios unitarios no previstos validados por INVIAS para este periodo, nos da como resultado lo siguiente:

VALOR DEL CONTRATO:	$892.524.492,34
VALOR TOTAL DE LAS OBRAS:	$1.335.976.113,66
VALOR ADICIONAL REQUERIDO:	$443.451.621,32

Hace parte integral de esta solicitud el informe final de revisión y ajuste a los estudios y diseños, adjuntándose a esta solicitud también:

1. BALANCE NUEVO SISTEMA CONSTRUCTIVO - CON PRESUPUESTO CONTRACTUAL
2. SOLICITUD RECURSOS ADICIONALES
3. BALANCE INTEGRAL RESULTANTE DE LA REVISIÓN Y AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS
4. Archivo en Excel con los tres documentos anteriores

Esperando una respuesta favorable a la solicitud propuesta, me suscribo de usted.

Atentamente,



ING. DAVID MAURICIO GUERRERO L.
Director de Obra
Representante Legal Suplente
CONSORCIO CONSACA ZGR
Cr. 44 # 20A-17 B/ Morasurco – Pasto Nariño
Tel: 3117118081
Correo electrónico:
consorcioconsacazgr@gmail.com

Pasto, Octubre 23 de 2024

ING. **SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO**
Interventora

Referencia: contrato No. 2026 de 2024, EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA

Asunto: Solicitud de prorroga

Reciba un respetuoso saludo Ingeniera Díaz,

Tras finalizar la etapa de revisión y ajuste a los estudios y diseños del contrato de la referencia encontramos lo siguiente, y también tras iniciar las actividades de perforación de anclajes activos y pasivos, teniendo ya la totalidad de los materiales en obra exceptuando el cemento, encontramos lo siguiente:

- El sistema constructivo inicialmente propuesto, Construcción de muros en concreto reforzado, no fue viable considerando que la altura de los muros alcanzaba los 9 metros incluyendo la altura de desplante, implicando esto una excavación horizontal de 5 metros para poder construir la zarpa del muro, dejando en este momento un talud inestable, justo en el momento de la excavación, generando demasiada proximidad (4,80 m) a la casa de habitación del señor Gerardo Jaramillo (Activante de la tutela), poniéndose en riesgo esta propiedad. Cabe resaltar que la estabilidad del talud temporal resultante de la etapa constructiva, se chequeo y se aportó dicho chequeo en el informe preliminar de la revisión y ajuste a los estudios y diseños.
- Con el propósito de lograr la estabilidad pronta de los taludes en intervención, empleando un sistema constructivo relativamente económico, no invasivo y amigable con el medio ambiente considerando que no hay necesidad de mover significativos volúmenes de tierra, se propone la estabilización de taludes mediante la instalación de anclajes activos y concreto lanzado en los taludes críticos y anclajes pasivos y concreto lanzado en los taludes menos críticos.
- Dicha solución nos permitirá garantizar la estabilidad de los taludes en intervención tanto en su etapa constructiva como en su etapa ya de funcionamiento.
- Alcance: en conformidad con la orden judicial No. 52001-33009-2023-00111-00, se intervendrá en la estabilización del talud vial y también en el talud de acceso a la vivienda del señor Gerardo Jaramillo (Activante de la demanda)
- Plazo: la implementación del sistema constructivo incluyendo también las respectivas estructuras de drenaje considerando los diseños finales resultantes de la etapa de revisión y ajuste a los estudios y diseños y considerando también la incorporación de ítems y análisis de precios unitarios no previstos validados por INVIAS para este periodo, nos da como resultado la necesidad de ampliar el plazo contractual en 64 días, en conformidad con la programación de obra adjunta a este comunicado:

TIEMPO ADICIONAL REQUERIDO: 64 días

Hace parte integral de esta solicitud el informe final de revisión y ajuste a los estudios y diseños, adjuntándose a esta solicitud también:

1. BALANCE NUEVO SISTEMA CONSTRUCTIVO - CON PRESUPUESTO CONTRACTUAL
2. Programación de obra

Esperando una respuesta favorable a la solicitud propuesta, me suscribo de usted.

Atentamente,



ING. DAVID MAURICIO GUERRERO L.
Director de Obra
Representante Legal Suplente
CONSORCIO CONSACA ZGR
Cr. 44 # 20A-17 B/ Morasurco – Pasto Nariño
Tel: 3117118081
Correo electrónico:
consorcioconsacazgr@gmail.com

SANDRA DIAZ MORILLO
Ingeniera Civil

San Juan de Pasto, 23 de octubre de 2024 Oficio No. 0019

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS
Atn, Ing. MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES
Directora territorial Nariño
Atn, UVEIMAR HERNANDO LAGOS VELA
Supervisor del Contrato de Interventoría
La Ciudad

Referencia: Contrato 2096 de 2024 Objeto: "INTERVENTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34 + 0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA"

Asunto: Solicitud de prorroga

Cordial Saludo

Por medio de la presente solicito prorrogar el contrato de Interventoría teniendo en cuenta los siguientes puntos:

1. Con fecha 8 de julio de 2024, el director territorial del Instituto Nacional de Vías -INVIAS-, da las ordenes de inicio tanto al contrato de obra No. 2062 de 2024 y al contrato de interventoría 2096 de 2024.

2. Con fecha 23 de julio de 2024 el contratista de obra solicita suspensión temporal, argumentando que "Tras realizar una revisión cuidadosa de los diseños propuestos para la construcción de los muros de contención pertinentes, vemos indispensable realizar una modificación del sistema constructivo, considerando que en la etapa de excavación de los muros de contención se comprometería con una alta probabilidad la estabilidad de la casa perteneciente al señor GERARDO MARCIAL JARAMILLO"

3. Con fecha 24 de julio de 2024 se realiza las suspensiones temporales de los contratos de obra No. 2062 de 2024 y de interventoría No. 2096 de 2024. Argumentando: "Con el fin de realizar obras no tan invasivas, como lo es un muro de contención, tal como aparece en los diseños iniciales, es conveniente revisar, y comprobar otras propuestas encaminadas a la estabilización del talud en el PR34+0700, una de ellas es los anclajes activos. Para estudiar esta propuesta, comprobar estudios y ajustar diseños, es necesario la suspensión de los contratos tanto de obra como interventoría. Una vez culminada esta etapa Interventoría revisara los diseños definitivos, junto con la supervisión y darán el aval para iniciar las obras."

4. Con fecha 13 de agosto se da reinicio a los contratos de obra No. 2062 de 2024 y de interventoría No. 2096 de 2024, siendo esta la fecha acordada para adelantar lo correspondiente a diseños.

5. El día 23 de septiembre de 2024, el contratista hace llegar a Interventoría el documento de informe de final de estudios y diseños atendiendo las observaciones emitidas por interventoría y con el cual se puede determinar el alcance y presupuesto de la nueva propuesta del proceso constructivo.

6. De acuerdo al nuevo diseño, en el cual se opta por la construcción de un muro de contención en concreto reforzado, anclajes pasivos y anclajes activos, se presenta tener en cuenta nuevas actividades de obra.

7. Se determinaron que las cantidades son las necesarios para llevar a cabo los trabajos descritos en los diseños y los valores de los nuevos precios unitarios están de acuerdo a los precios de referencia que el Instituto Nacional de Vías INVIAS, tiene como referencia para la región y el sitio donde se está llevando a cabo la obra.

8. Se contemplan mayores cantidades de obra esto para la intervención tanto del talud vial, como del talud de acceso a la vivienda del señor Gerardo Marcial Jaramillo, cubriendo completamente lo ordenado por el fallo judicial.

9. El día 4 de octubre se da inicio a las actividades de obra, teniendo un porcentaje programado hasta la fecha de 12.62% y un porcentaje ejecutado de 5.46%.

En este orden para cumplir a cabalidad con la etapa de construcción de las obras necesarias para la atención de la emergencia en el PR 34+0700 de la Ruta 2501B CEBADAL-SANTA BARBARA del contrato de obra No. 2062 de 2024 y para cumplir con el seguimiento a la parte constructiva se solicita la prórroga del contrato de interventoría No. 2096 de 2024 por hasta el 27 de noviembre de 2021**.**

Anexo:

- Seguimiento de pólizas
- Solicitud de adición y prórroga contrato de interventoría.



SANDRA YANNETH DÍAZ MORILLO
Contratista de Interventoría

SANDRA DIAZ MORILLO
Ingeniera Civil

San Juan de Pasto, 18 de octubre de 2024 Oficio No. 019

Señores
CONSORCIO CONSACA ZGR
Atn, Ing. PATRICIA ZAMBRANO
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato 2062 de 2024 Objeto: "EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA"

Asunto: Solicitud acompañamiento del consultor en ejecución del contrato

Cordial Saludo

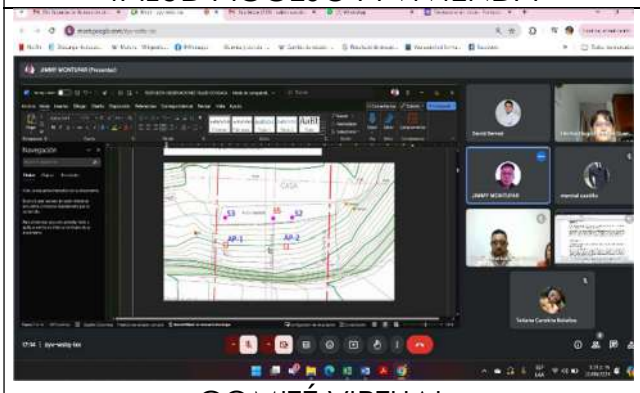
Debido a especialidad en las obras a desarrollar, con anclajes activos, anclajes pasivos, concreto lanzado y demás actividades encaminadas a estabilizar el talud vial y talud de acceso a la vivienda del señor Gerardo Jaramillo, Interventoría solicita comedidamente que durante la ejecución del contrato 2062-2024, se cuente con el acompañamiento del ing. Jimmy Montúfar Ricaurte consultor y responsable de los diseños de anclajes; con el fin de que brinde el asesoramiento al Contratista y atienda los requerimientos de los especialistas de la Interventoría de manera oportuna.

Agradeciendo la atención prestada,



SANDRA YANNETH DÍAZ MORILLO
Contratista de Interventoría
Proyecto: Nikandro Muñoz

8.2. REGISTRO FOTOGRAFICO

<table>
<tr>
<td>
TALUD ACCESO A VIVIENDA</td>
<td>
FISURAS EN TALUD VIAL</td>
</tr>
<tr>
<td>
COMITÉ VIRTUAL</td>
<td>
COMITÉ EN OFICINAS INVIAS</td>
</tr>
<tr>
<td>
PROCEDIMIENTO ACTA DE VECINDAD</td>
<td>
FIRMA ACTA DE VECINDAD POR EL PROPIETARIO</td>
</tr>
</table>

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas

ACTA DE VECINDAD








8.4. Copia de la Bitácora del mes correspondiente

BITACORA DE OBRA

CONTRATO Nº: 2062 de 2024.
OBJETO: EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR34+700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL-SANTA BÁRBARA.

CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Director Territorial Nariño (e) Luis Eduardo Ledezma Ramos.

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSACA ZGR integrado Por: Fanny Patricia Zambrano Ortega 50%; David Mauricio Guerrero S.A.S 49% y Diego Adolfo Robles Bolaños 1%.

INTERVENTORIA: SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO.

3 OCTUBRE 2024 JUEVES.

Clima: seco

Personal:

Actividades: Llega a obra señalización vial

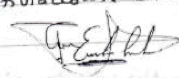


4 OCTUBRE 2024 VIERNES.

Clima: seco

Personal:

Actividades: Llega a obra señalización vial



5 OCTUBRE 2024 SÁBADO

Clima: Seco

Personal: 2 Controladoras de tránsito, en adelante Paleteras.

Maquinaria: excavadora

Actividades: se inicia la demolición de la capa de concreto lanzado existente en el talud vial.



7 OCTUBRE 2024 LUNES.

Clima: seco

Personal: 1 maestro de obra, 1 Ayudante, 2 Paleteras

Maquinaria: excavadora, Volqueta sencilla.

Actividades: Se continua y Finaliza con la demolición de la capa de concreto existente en el talud vial. Se retiran los escombros del sitio de obra.



8 OCTUBRE 2024 MARTES

Clima: Seco

Personal: 1 Maestro, 1 Ayudante, 2 Paleteras.

Actividades: Perfilado de talud en tierra a la vía y retiro de material.



9 OCTUBRE 2024 MIERCOLES.

Clima: Seco

Personal: 1 maestro, 1 Ayudante, 2 paleteras.

Actividades: retiro a mano de tierra manualmente en via. Visita a obra por parte del diseñador del nuevo muro con anclajes activos y pasivos por parte del contratista, solicita a sergio Enriquez, ingeniero residente de obra, "que realice la topografia y actualice las medidas de longitud y alturas para ajustar el diseño existente". Se verifica la necesidad del manejo de aguas lluvia en la corona de los taludes a intervenir y de la situación que informa el propietario de la vivienda, Sr. Gerardo Jaramillo, la cual consiste en que en eventos de lluvia Fluye agua a la mitad de la altura del talud de la vi[illegible] a la vivienda, situación que el diseñador dice tendrá en cuenta para el diseño.

[illegible]

10. OCTUBRE 2024 Jueves.

Clima: Lluvia fuerte

Personal: 1 maestro, 1 Ayudante, 2 Paleteras.

Actividades: no se trabaja por la lluvia permanente.

[illegible]

11 OCTUBRE 2024 VIERNES.

Clima: seco

Personal: 1 maestro, 1 Ayudante, 2 Paleteras.

Actividades: se realiza Perfilado manual del talud Vial y se retira la vegetación. Se lleva a cabo comité de obra en sitio por parte de Invias: Ing. Vueiman Lagos; interventoria: Ing. Nikandro Muñoz e Ing. Esteban Caicedo, Profesional Socio Ambiental Andrea Contreras, Profesional de Seguridad y Salud en el trabajo Cristian Lopez; Contratista: Ing. David Guerrero e Ing. Sergio Enriquez; Propietario de la Vivienda: Sr Gerardo Jaramillo, Sr. Alvaro Jaramillo. Se realiza la explicación del trabajo a adelantar por parte del Contratista de obra y se revisan los planos, donde se evidencia-

Continua

la necesidad de algunos ajustes de dibujo y datos de estructuras hidráulicas como el canal de corona de talud. El Contratista informa que ya se está adelantando los ajustes y los entregará en la semana siguiente. se levanta acta en sitio del comité.

12 OCTUBRE 2024 SÁBADO

Clima: seco

Personal: 1 maestro, 1 Ayudante, 2 paleteras.

Actividades: se continua con limpieza de la zona quitando vegetación de maleza.

14. OCTUBRE 2024 Lunes Festivo

No se labora.

15 OCTUBRE 2024 MARTES

Clima: seco.

Personal: 1 maestro, 1 Ayudante, 2 paleteras

Actividades: se continua con limpieza de maleza en la zona.

16 OCTUBRE 2024 MIERCOLES.

Clima: seco

Personal: 1 maestro, 1 Ayudante, 2 paleteras

Actividades: Continua la limpieza de maleza. Llega tubería PVC de 1".

17 OCTUBRE 2024 Jueves

Clima: Seco.

Personal: 1 maestro, 1 Ayudante, 2 paleteras

Actividades: Continua limpieza de maleza en sitio. Se hace localización de anclajes activos con topografia.

18 OCTUBRE 2024 Viernes.

Clima: seco

Personal: 1 maestro, 3 ayudantes, 2 paleteras.

Actividades: Continua limpieza de maleza en talud de acceso a Vivienda. Se continua localización de puntos para anclajes pasivos en talud vial.

19 OCTUBRE 2024 sabado

Clima: Seco

Personal: 1 maestro, 3 ayudantes, 2 paleteras.

Actividades: Continua limpieza de talud manualmente

21 OCTUBRE 2024. Lunes.

Clima: Seco

Personal: 1 maestro, 2 paleteras por jornada, 12 ayudantes, 1 siso.

Actividades: Se inicia corte o Perfilado de talud de acceso a la Casa con retroexcavadora. Llega compresor y cuadrilla del equipo de anclaje. Se inicia armado de torones de anclajes activos. Se realiza Control de tránsito en los extremos del sitio de obra con tres turnos cada uno con 2 paleteros.

Maquinaria: una retro excavadora, 1 volqueta

22 OCTUBRE 2024 Martes

Clima: Seco.

Personal: 1 maestro, 2 paleteros por cada una de las tres Jornadas diarias, 12 Ayudantes. 1 siso

Maquinaria: 1 RETRO excavadora, 1 volqueta.

Actividades: se continua con armado de torones y con el Corte de talud acceso a la Casa. Continua en la siguiente pagina

Viene pagina anterior. Se realiza Comite de obra en sitio entre Contratista de obra y contratista de interventoria, donde se tratan los temas de afiliación de personal de obra, calidad del trabajo, mantenimiento de la maquinaria, se solicita al contratista los diseños hidráulicas para control de agua lluvia y aguas sanitarias de la vivienda; se trata el tema de la iluminación nocturna en la zona; se verifica la construcción de los tresones; tubo presión de 1" diametro, Rde 21, perforado en estrella cada 30 centimetros cubierto cada perforación con caucho y cinta; armado de tres cables de 1/2" diametro, seperadores cada 1,5 metros en los 7 metros de bulbo. Asiste al comité por parte de la interventoria la Contratista ing. Sandra Diaz, el ing. Nikandro Muñoz como director, el ingeniero Esteban Caicedo como residente y cristian López como siso profesional. Por parte del contratista esta presente en obra el director ingeniero David Guerrero, el ing. Sergio Enriquez como residente y la trabajadora social Katherin Davila y Gabriela Rosero como profesional siso; igualmente esta presente el señor Álvaro Jaramillo copropietario de la Vivienda afectada en cuestión. Se levanta acta en sitio del comité con los siguientes compromisos por parte del Contratista de obra: entregar planos definitivos de obra incluida la parte hidraulica; atender observaciones del PAGA realizadas por interventoria; entregar afiliaciones del personal; entregar protocolos de maquinaria, equipos y procesos constructivos; presentar el ajuste de obra con la modificación 1.

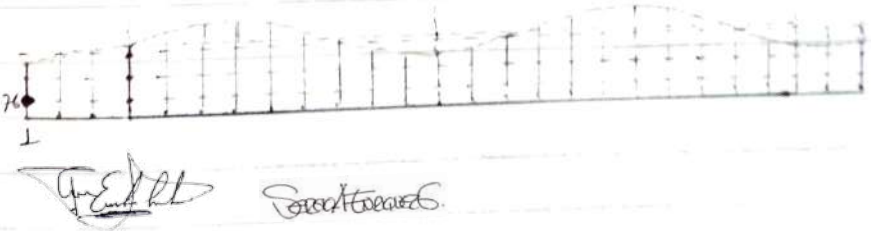
23 OCTUBRE 2024 Miercoles

Clima: seco

Personal: 1 maestro, 6 paleteros, 1 siso, 11 ayudantes, 2 técnicos de perforación, 1 director de perforación.

Maquinaria: unidad hidráulica de perforación, compresor 350.

Actividades: se da inicio al proceso de perforación de anclajes activos con canastilla; se continua armado de anclajes con torones y tubería 1"; se inicia excavación para canal en corona de talud acceso a vivienda. Se inicia perforación anclaje N° 76 según plano a la fecha



24 OCTUBRE 2024 Jueves

Clima: seco.

Personal: 1 maestro, 6 paleteros, 1 siso, 11 ayudantes, 2 técnicos de perforación, 1 director de perforación.

Maquinaria: una unidad hidraulica de perforación. 1 Compresor 350.

Actividades: se continua con perforación de anclajes activos. Armado de anclajes y excavación para canal en corona de talud.

25. OCTUBRE 2024 Viernes

clima: seco

Personal: 1 maestro, 6 puleteros, 1 siso, 11 ayudantes, 2 técnicas de perforación, 1 director de perforación.

Maquinaria: 1 unidad hidráulica de perforación, 1 compresor 375.

Actividades: se continua con la perforación de anclajes activos; se continua el armado de anclajes con torones y tubería 1"; se continua excavación para canal en corona de talud acceso a vivienda. Se termina perforación de anclaje #77, 76, 73 y 74; el anclaje #77 se inicia el 24 de octubre pero se termina el 25 de octubre. Total 5 unidades. - - -



26 OCTUBRE 2024 sabado

clima: seco.

Personal: 1 maestro, 6 puleteros, 11 ayudantes, 2 técnicos de perforación, 1 director de perforación. 1 siso.

Maquinaria: 1 unidad hidráulica para perforación, 1 compresor 375

Actividades: se continua con la perforación de anclajes activos armado de anclajes con torones y excavación manual para canal de coronación talud acceso a las viviendas. Se termina anclajes #75, #71 y #70. Total 8 unidades a la fecha.



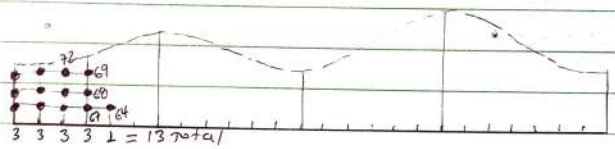
28 OCTUBRE 2024. Lunes

clima: Lluvia

Personal: 1 maestro, 6 paleteros, 11 ayudantes, 2 técnicos de perforación, 1 director de perforación. ——— ———

Maquinaria: Unidad hidráulica de perforación, Compresor 375.

Actividades: se continua la perforación de anclajes activos # 67 y #72; 64, 68 y 69. Total a la fecha 13 unidades. Se inicia excavación para zanja de filtro Frances detras de la casa propiedad del Sr. Marcial Jaramillo. Llega un segundo equipo de perforación pero no esta listo para iniciar.



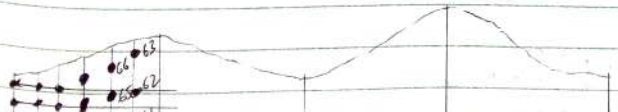
29 OCTUBRE 2024 Martes.

Clima: Seco.

Personal: 1 maestro, 6 paleteros, 11 ayudantes, 2 técnicos de perforación; 1 director de perforación. ——— ———

Maquinaria: Unidad hidráulica de perforación, Compresor 375.

Actividades: Se continua con la perforación de anclajes Activos # 61, 62, 63, 65, 66 para un total de 18 unidades. Se continua excavación para filtro frances en la zona de la vivienda en cuestión. Se alista el segundo equipo de perforación pero presenta mal funcionamiento y se para la perforación en el anclaje # 1. Se manda a comprar el repuesto a Bogotá.



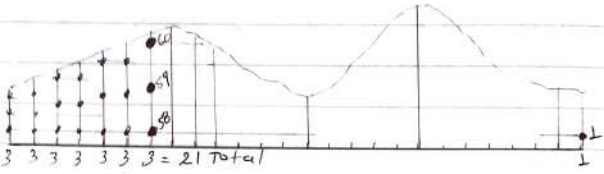
30 Octubre 2024 Miercoles.

clima: Seco.

Personal: 1 maestro, 6 paleteros, 11 ayudantes, 2 tecnicas de perforación, 1 director de perforación.

Maquinaria: 2 unidades hidráulicas de perforación y un compresor 375 y otro 250. ——— ——— ———

Actividades: se continua con la perforación de anclajes activos #58, 59 y 60. Total 21 unidades. ——— ——— ———



31 OCTUBRE 2024 Jueves.

clima: Seco

Personal: 1 maestro, 6 paleteros, 11 ayudantes, 2 tecnicas de perforación, 1 director de perforación. ——— ——— ———

Maquinaria: 2 unidades hidráulicas para perforación y dos compresores; uno 375 y otro 250. De las 2 unidades hidraulicas una se encuentra en reparación. ——— ——— ———

Actividades: se continúa con la perforación de anclajes activos #58, 59, 60, 58 y 59 instalados el anclaje con los torones se termina la perforación de anclajes #55, 56, 57, 52 y 53. Se Continua excavación de zanja para filtro frances detras de la vivienda; se encuentra material muy compacto y algunas rocas, por lo cual se realiza excavación en roca. Anclaje #1 sin terminar.

